

**Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**La situación laboral de los trabajadores mexicanos después de
28 años de Neoliberalismo: 1982-2010**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

P R E S E N T A

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CASTILLO

CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO DE 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

**A Martha, mi compañera y mis hijos,
Por su paciencia y comprensión**

- **INDICE**

La situación laboral de los trabajadores mexicanos después de 28 años de neoliberalismo.

I.- El neoliberalismo en México.

1.- El mundo y sus cambios	6
2.- México.- 1982-2010	11

II. Neoliberalismo contra los trabajadores.

1.- Neoliberalismo contra sindicato	34
2- Sindicatos Blancos	41
3.- Legislación laboral	49
4.- Visión de empresario y gobierno	52
5.- Nueva cultura laboral	57
6.- Desregulación del trabajo	59
7.- Propuestas obreras	62

III. Condiciones de los trabajadores mexicanos

1.- Desempleo	72
2.- Canasta Básica y Bajos salarios	77
3.- Aumento de la jornada	80
4.- Sindicatos blancos.	83
5.- Subcontratación	87
6.- Contratación eventual	89
7.- Baja del poder adquisitivo de los trabajadores.	91
8.- Ofensiva contra sindicatos	94

IV.- Conclusiones	100
V.- Bibliografía	105

Presentación

El presente estudio hace un análisis sociológico de la consecuencias que ha traído la adopción forzosa del sistema neoliberal sobre el trabajo y los trabajadores mexicanos en la década de los 80 y el abandono de los conceptos de la ideología de la Revolución Mexicana y el Estado de Bienestar, cuya vocación tenía un impulso nacionalista y el apoyo a las clases trabajadoras y grupos populares en general.

Partiendo de una idea general, primero se revisa sucintamente el ambiente que abre el camino a la globalización, el neoliberalismo, como diría político italiano Antonio Gramsci el “proceso de americanización” impulsada por la globalización capitalista, que se desarrolla no sólo en México, sino también en América Latina y en muchas regiones del mundo. En seguida se realiza un análisis rápido de los cinco presidentes neoliberales, tres priistas y dos panistas en su actuar respecto al trabajo.

Para conocer las consecuencias del neoliberalismo sobre el trabajo, los trabajadores y los sindicatos, en el segundo capítulo se aborda la ofensiva que desatan los empresarios capitalistas contra los sindicatos, los trabajadores y los contratos colectivos, después se analiza su estrategia de desregular las relaciones laborales con el fin de allanar el camino a los empresarios capitalistas en su afán de hacer cambios a su modo de las leyes del trabajo, para terminar el capítulo se realiza el análisis de las concepciones tanto de los empresarios, el gobierno y los trabajadores independientes respecto a esos cambios.

En el tercer capítulo se revisan las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos analizando en primera instancia el asunto del empleo-desempleo, mal crónico y estructural del país desde hace más de tres décadas; continuamos con el estudio de los salarios y el poder adquisitivo, y con la revisión de las condiciones de trabajo: el aumento de los horarios y la intensidad del trabajo, que se les impuso a los trabajadores con el régimen neoliberal, sigue el estudio de los sindicatos blancos y el enorme crecimiento del fenómeno de la subcontratación o “tercerización” y, por último, se analiza el crecimiento exponencial de los contratos

“basura”: que hacen proliferar el eventualismo, la pérdida de prestaciones y la seguridad del trabajo, los bajos salarios, el aumento del horario y la baja del poder de compra de los trabajadores, todo ello se debe a un modelo de desarrollo impuesto desde fuera a los trabajadores, en el que éstos son actores principales en la generación de riqueza, pero no los más beneficiados, precisamente porque el modelo de desarrollo genera recursos económicos a costa de empobrecer a la población en general.

Capítulo I. El neoliberalismo en México.

I.- El mundo y sus cambios.

México en las últimas tres décadas ha sido escenario de profundos cambios en el plano social, económico, político y cultural, producto de la introducción del pensamiento capitalista neoliberal al país, trae consigo una nueva dependencia económica y política y profundas transformaciones en el plano laboral y social. Las crisis económicas de los 70 y 80 fueron su detonante, así como la decadencia del modelo de desarrollo instrumentado desde los años 40¹. El antiguo modelo de la Revolución Mexicana, que impulsó el PRI durante varias décadas; tenía un proyecto nacionalista como afirmación de identidad que apoyaba a la industria nacional y productos mexicanos, el desarrollo del país, un proyecto de nación independiente, buscaba la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Gozaba el país en los 80 de un liderazgo en América Latina y países del Tercer Mundo; etapa llamada del “Milagro Mexicano”, por el crecimiento del bienestar de la población y desarrollo al país. México tuvo tasas de crecimiento envidiable e imposible para estos días. (7 % promedio anual). Era éste un modelo nacionalista, subdesarrollado y dependiente, productor de materias primas y mano de obra abundante y se ha relacionado con el Welfare State o Estado de Bienestar. Modelo inspirado en la política de masas delineada por Lázaro Cárdenas y desaparece porque la intervención estatal en la economía había llegado a su límite, porque en lugar de ayudar a la prosperidad y modernización, era una fuente de inflación, aumento de los precios y desequilibrio económico.²

El anterior modelo es sustituido por otro modelo más duro e inhumano, el Neoliberal o Capitalismo Salvaje, inspirado en las ideas ultraconservadoras de Ronald Reagan y Margaret Thacher, caracterizado por ser la fase de dominio transnacional y financiero, tiene como uno de sus objetivos principales formar un Estado reducido al mínimo, limitado en sus capacidades, que no compita con la burguesía por el mercado, endurecer las reglas laborales y

de explotación para los que componen las fuerzas productiva y atacar las conquistas tradicionales plasmadas en los contratos colectivos, así como el marco jurídico que ampara la protección y seguridad social. Todo lo anterior para aumentar el poder económico y la influencia política de los burgueses capitalistas y equilibrar la renta dañada por la crisis de los años 80.

Así se implantaron en el país los postulados neoliberales: libre comercio, privatización y apertura económica. El primer postulado se refiere al intercambio de bienes y servicios, en el cual la distribución de los recursos se basa exclusivamente en consideraciones de precio y eficiencia y no toma en cuenta las necesidades sociales de la población. Para los neoliberales la sociedad funciona mejor con una menor participación del Estado y los sindicatos y se les vende a los países del área la idea de sólo con la economía de mercado los países menos desarrollados van a lograr el progreso y la modernización; otro camino sólo lleva al aislamiento porque ahuyenta la inversión.

El achicamiento y desmantelamiento del Estado significó la eliminación de todos los subsidios al consumo y a la producción, la reducción al mínimo políticamente posible los gastos sociales en educación, salud, viviendas e infraestructura y, entregar a la iniciativa privada de preferencia extranjera cualquiera empresa de propiedad pública, con su respectiva cereza en el pastel, la eliminación del sindicato y el contrato colectivo. La privatización elemento clave para la extensión de la economía de mercado, dominio del mercado de trabajo y apropiación de la riqueza de la nación, La apertura económica significó la eliminación de aranceles, tarifas, cuotas, impuestos, medidas protectoras de la población y otros mecanismos nacionalistas o estatistas de protección de los trabajadores³. Se nos vende la idea de que así los países serán más competitivos y eficientes, bajarán los costos y aumentarán los beneficios, crecerán las exportaciones y la conquistas de mercados, aumentarán los empleos y salarios y se acelerarán las tasas de crecimiento económico y el bienestar de la población. Se forman las bases para que las empresas transnacionales tomen el control de las economías de la región latinoamericana. Ellos aseguran que el Estado es un pésimo administrador y porque los empresarios capitalistas sí saben

hacer negocios.

En el plano económico debido a la crisis económica se conformó una nueva división internacional del trabajo (que reafirma al país en un papel subordinado) y una nueva correlación de fuerzas entre empresarios y obreros, y que los primeros vuelcan a su favor; en las cuales juegan un papel más protagónico en la economía mundial las empresas transnacionales, que desde esos años, han sustituido al Estado en muchas actividades antes controladas por él. Las grandes empresas transnacionales han aumentado su poder y se han apropiado de las diversas etapas de la producción y distribución mundial de productos y capitales: ahora ellos toman las decisiones importantes, ya no los gobiernos. El poder de muchas de éstas empresas hoy en día sobrepasa el poder económico de muchos países en desarrollo. Su poder de decisión esta trastocando la desigualdad social, la concentración de la riqueza, aumentando la pobreza y el deterioro ambiental, que han llevado al mundo y al país a una encrucijada.⁴

En esa década las potencias capitalistas en el Consenso de Washington, pactaron una nueva división del mundo y repartieron las diversas fases de la producción mundial, en base a criterios neoliberales de costos, ganancias y acceso a los mercados. México tuvo la oportunidad de observar las nuevas perspectivas mundiales y buscar un modelo de desarrollo más equitativo y autónomo, pero su decisión fue seguir de aliado a los designios de EU y toma (como antes lo hizo) un papel subordinado y maquilador, la exportación de materia prima pasó a un segundo plano; alejándose de la posibilidad de ser un país generador de tecnología propia y productos con valor agregado . La crisis económica de los 80, subordina más al país al dominio de EU, porque pierde la directriz de la economía a manos de los capitales y empresas transnacionales.⁵

Se refuerza la tendencia hacia una dirección centralizada a través de agencias internacionales auspiciadas por EU y la Comunidad Europea como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, imponen patrones de comportamiento a las naciones más débiles, para mantener el orden económico mundial que los siga beneficiando. La deuda externa les brinda la

oportunidad de decidir las políticas financieras de los países solicitantes.

En lo político, se caracteriza por el derrumbe del bloque socialista y por la adopción de regímenes democráticos en la esfera capitalista. El fin de la Guerra Fría replanteo las reglas del poder entre las grandes potencias, que establecen nuevos criterios de reparto económico del mundo, con el aparente dominio de Estados Unidos, que trata de aprovechar el desconcierto y la desarticulación de la antigua URSS. Durante casi dos décadas EU domina el escenario mundial e impone las reglas. Para el 2000 Rusia resurge y compite de tú a tú con EU, tanto en lo militar como político.

La formación del bloque europeo y el Tratado de Libre Comercio entre los países de América del Norte en 1994, aumentaron la subordinación y han obligado a considerar los conceptos de nación y país, porque ahora es más débil la autonomía de México. El debate debe centrarse entre de que si para expandir el comercio internacional deben desaparecer las fronteras o si los valores y soberanía de cada pueblo deben ser protegidos por encima de las consideraciones globalizadoras y neoliberales. El TLC ha demostrado que estas y la economía de mercado son prioritarias para el gobierno mexicano; ubicando en un segundo plano las necesidades y derechos de la sociedad mexicana que crece y se multiplica a la par de sus grandes desafíos sobre todo en los aspectos laboral o del trabajo, salario digno y poder adquisitivo de la población. México es la 15 economía del mundo, donde se genera inmensa riqueza, pero en distribución de la riqueza, nos ubicamos en los últimos lugares. El modelo de desarrollo neoliberal orientó la economía hacia el exterior olvidando el mercado interno, el impulso de la industria mexicana y la situación de los trabajadores en general, circunstancia que ha traído graves consecuencias sociales, económicas y políticas para el país.⁶

El neoliberalismo también se extendió por la región latinoamericana y al igual que en México se aplicó la misma receta de adelgazar al Estado, aumentar la ganancia, el poder de los

capitalistas y pulverizar el poder de los sindicatos, así como, disminuir las políticas sociales y los subsidios a los grupos más necesitados. Algunos países del Cono sur venían saliendo de regímenes dictatoriales o todavía lo eran, como el Chile de Pinochet y Argentina, que fueron la punta de lanza y ejemplo de la aplicación neoliberalismo en América del Sur por su aplicación y obediencia a EU. La asimilación del neoliberalismo en el área no es igual, para Chile este trajo prosperidad y desarrollo (a pesar de tener una dictadura militar) y para México, atraso y pobreza.

Para el área en general, las décadas de 1980 y 1990 han sido llamadas por los especialistas sociales como “perdidas”, en términos de desarrollo social y económico para señalar las consecuencias de la crisis de la deuda externa, la dependencia y la hiperinflación que afectaron y afectan a las naciones latinoamericanas. Además sufrieron un severo retroceso en el crecimiento económico y en el aumento de la desigualdad social, que de acuerdo a los informes de la Comisión Económica para América Latina se redujo a 1.2% anual y la pobreza creció de manera notable y para 1989 el porcentaje de pobres de la región se calculaba en 65 % de la población, 9 % más que en 1980.

El fin de la Guerra Fría modifica la correlación de fuerzas en Latinoamérica en relación con Estados Unidos y Europa. Esta se caracterizaba por la abierta intervención de estas potencias en los asuntos políticos de los países del área. La amenaza del comunismo deja de ser el punto central y se desplaza hacia otros temas económicos y sociales. Después del ataque de Bin Laden del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas de Nueva York, la política con América Latina se centra en el terrorismo, la seguridad y la migración, dejando fuera lo realmente trascendente para los países de la región. EU comete un grave error geopolítico al trasladar su interés a Medio Oriente y olvidar la zona latinoamericana, considerada antes como “su patio trasero” y prioritaria para sus intereses. Ese olvido le permitió a la región en la primera década de siglo XXI, resurgir con Brasil y Venezuela a la cabeza con proyectos regionales alternativos y democráticos, apoyados en el resurgimiento de los ideales bolivarianos. En Bolivia llega a presidente un indio aymara Evo Morales que ha hecho cambios importantes en beneficio de las etnias indígenas y

la masa del pueblo; ha nacionalizado industrias y productos estratégicos como el litio y el gas. Junto con Argentina, Ecuador, Paraguay, Uruguay han estrechado lazos económicos y políticos que han dado nuevos bríos a la región, como ejemplo el impulso al Mercosur. China, India y Rusia y Sudáfrica, nuevas potencias emergentes, han hecho importantes inversiones y han firmado acuerdos estratégicos con países del área con estrategias antes impensadas, independientes de EU, como el BRICS.

II.-México: 1982-2010.

Las crisis económicas de 1976 y 1982 hicieron evidente que desde los años 70 se agotó el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y en la industrialización llamado “milagro mexicano”, en el cual la “Revolución se hizo gobierno” (Arturo Anguiano en Modernización en México) orientado a favorecer el mercado interno, el nacionalismo y la protección social de los grupos sociales desprotegidos. El Estado de Bienestar, al estilo mexicano, exitoso hasta esos años con tasas de crecimiento del PIB del 7 %, entró en crisis junto con sus políticas de subsidios y apoyo a la población, que eran implementadas por un Estado protector y tutelar. La estabilidad económica y política durante décadas fue resultado del equilibrio del peso, la nula inflación, el aumento lento del poder adquisitivo de los trabajadores y una creciente clase media que se imponía en la sociedad mexicana de esos años.

Luis Echeverría y José López Portillo todavía impulsaron el modelo desarrollo basado en los principios de la Revolución, que era corporativo, vertical, corrupto y poco democrático, que ya daba muestras de caducidad en sus respectivos sexenios; cambian también en esos años los estilos políticos que se sustentaban en él: las relaciones entre clases y el papel del Estado, así como la relación entre este y los sindicatos, al perder éstos los apoyos estatales que los mantenían y a través de los cuales podían manipular a sus agremiados, ello abre la puerta para que proliferen el sindicalismo simulado y las empresas outsourcing.

La industria nacional desde los años 40 se orientó a la producción para el mercado interno y protegía a los productos nacionales de la competencia externa, para satisfacer sus necesidades de maquinaria, refacciones, materias primas especiales, recurría al exterior; mientras más crecía la industria, más se tenía que comprar en el extranjero. La base de la dependencia del país se encuentra en el escaso desarrollo y en la producción de bienes de capital y con valor agregado.⁷ “En los años 50, 66.5 % de la oferta total de bienes de capital era importado. Para 1960 después de 10 años de políticas de sustitución de importaciones, el porcentaje había disminuido 11.6 %, pasó a 54.9 %. Pobres resultados en la aplicación de dicha política. En cambio, Brasil redujo su dependencia de 63.7 % que tenía en 1949 a 9.8 % en 1964”.⁸

Las finanzas públicas se desequilibraron con la aplicación de la política dependiente y desarrollista de subsidiar a la industria y a los trabajadores. La baja del precio del petróleo, el aumento del costo de la deuda externa, la cancelación del crédito internacional, los altos índices de inflación, el deslizamiento de la moneda, mostraban que las finanzas estatales estaban en quiebra, y fue necesario suspender el pago de la deuda externa, cuya cantidad ascendía a 92 mil 409 millones de dólares, equivalente a 49 % del PIB.⁹

Ante ésta grave situación, la gran burguesía financiera y la burocracia política, pactaron la reestructuración general del proyecto capitalista en México, buscando cambiar el antiguo patrón de acumulación de capital. Su objetivo era la transformación del país a través de la privatización, la apertura económica y la disminución de las atribuciones del Estado y transformar al país en exportador de productos industriales, lo que implica una nueva forma de inserción en mercado mundial y en la división internacional del trabajo. Para ello el país cuenta con dos ventajas que buscan aprovechar al máximo los capitalistas: la ubicación geográfica cercana al principal mercado del mundo: EU y mano de obra abundante y barata que ayuda a mantener bajo el precio de la fuerza de trabajo.

José López Portillo

Al asumir la presidencia José López Portillo heredó el conflicto del gobierno con la burguesía capitalista y sus actos dependían de las restricciones que le imponía el FMI, que iniciaba su dominio sobre México. En su afán de ganar la confianza de los capitalistas propuso en su toma de posesión La Alianza por la Producción, que intenta recomponer las fuerzas del bloque dominante, restablecer la alianza del gobierno con los empresarios, impulsar la inversión otorgando estímulos fiscales y crediticios a los mismos; a su vez establece los topes salariales, para lo cual obtuvo el apoyo de los corruptos líderes sindicales oficiales.

El sexenio de Portillo al inicio fue de bonanza económica por los nuevos yacimientos petroleros encontrados en ese sexenio y perdió la oportunidad de llevar al país por otro rumbo económico, que lo sacara de la crisis que cada día se profundizaba. Sin embargo, la riqueza petrolera se diluyó en corrupción y burocracia. El perdió el chance de iniciar la transición a un modelo de desarrollo diferente ¹⁰. Se modera un poco, por las presiones políticas y económicas, pero una vez superada la emergencia, retoma los lineamientos del modelo anterior, el de la revolución. Sin crítica, no ataco ningún problema estructural que provocaba la crisis. Los ingresos petroleros fueron una cortina de humo que ocultaba las debilidades de las finanzas públicas del país.

Con la devaluación del peso en 1976 y el aumento de los ingresos del petróleo, JLP contó con los ingredientes necesarios para impulsar el crecimiento económico del país, adoptando un modelo de desarrollo más acorde a las necesidades del país y la población de ese momento histórico. Optó por el camino fácil que condujo al país a la profundización de la crisis económica y la acumulación de la deuda externa, que en 1982 llegó a 80 mil millones de dólares; en dos sexenios llegó a esa exorbitante cantidad.

A diferencia de Luis Echeverría, JLP mantuvo una relación permanente y cordial con los líderes del sindicalismo oficial, a los

que entregó jugosas cuotas de poder; en su sexenio dos gobernadores surgieron de las filas de la CTM, puestos a los que los obreros anteriormente no tenían acceso. En 1978 los líderes charros oficiales formularon un programa de corte nacionalista y reformista donde hablaban de la necesidad de fortalecer el salario y redistribuir el ingreso, que al final resultó pura demagogia, como siempre.

Al inicio de su administración JLP dismanteló la Tendencia Democrática del SUTERM, dirigida por Rafael Galván. EN 1979 aparece la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) sus demandas eran el aumento a los salarios, condiciones de trabajo y democracia sindical. También el movimiento urbano popular se mantuvo en ascenso; la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) se funda 1980 y agrupa colonos de diversos estados de la república. En 1979 la Coordinadora Nacional Plan de Ayala contactó con movimientos sindicales independientes buscando actuar conjuntamente; los universitarios fueron reprimidos en 1977 para terminar con su huelga.

Durante el sexenio de JLP creció y se diversificó el movimiento sindical y urbano que respondía a las formas paternalistas, verticales y antidemocráticas de los sindicatos charros oficiales , pero no sumó la fuerza suficiente como para trasformar la correlación de fuerzas a favor de los trabajadores.

Miguel de la Madrid Hurtado

Al llegar al poder Miguel de la Madrid tenía en su contra el fracaso de las políticas implementadas en los dos sexenios anteriores por el PRI, una crisis económica agravada, el aumento del descontento popular y la pérdida de consenso entre la población; así como las presiones de la gran burguesía industrial y financiera para imponer un modelo de desarrollo más acorde a sus intereses. De la Madrid representaba a la burocracia política, preparada en el extranjero, llamada tecnocracia y relacionado a los aparatos financieros del Estado y ligado a la oligarquía y la gran burguesía financiera; inicia la implantación en México de la ideología

neoliberal, para ello se aleja del proyecto social del Estado y debido a la alta corrupción imperante propone “la renovación moral del Estado y sociedad”.

La gran burguesía y la oligarquía veían la nacionalización de la banca como una afrenta a la propiedad privada y a los empresarios. La forma como se relacionaron empresarios y gobierno había llegado al límite y se debía buscar otro camino de relación. Convencidos de que el modelo de sustitución de importaciones había caducado, sumado a la debilidad del gobierno, la presión del capital internacional, la desunión y la poca fuerza política de los sindicatos y el movimiento obrero; consideraron ellos que había llegado el momento para introducir el régimen capitalista neoliberal en el plano económico y ocupar cargos en el gobierno para realizar sus proyectos, buscando desplazar a la burocracia política tradicional. Al apoyar económicamente al PAN se buscaba impulsar el bipartidismo, la oligarquía y la élite apoyarían al partido que se comprometía a defender sus intereses y a imponer el neoliberalismo. Así en los 80 se inician las políticas de apertura económica, privatización, desmantelamiento del Estado en sus funciones de seguridad y protección social a los trabajadores, vía sindicatos y contratos colectivos. Los organismos internacionales y las empresas transnacionales en adelante son los que van a delinear los puntos principales de la política económica del país.

Desde la década de los 80 el apoyo de los empresarios hizo crecer al PAN para que dejara de ser una opción simbólica. La gran burguesía opinaba que el país se encaminaba hacia el socialismo y la nacionalización de la banca era un ejemplo. El nuevo proyecto neoliberal encontró poca resistencia entre la burocracia política y sindical. Los defensores del nacionalismo revolucionario se oponían a la implantación del neoliberalismo y rechazaban la hegemonía empresarial, iban de picada; los líderes sindicales, alarmados por los cambios en el corporativismo tradicional también en decadencia, temían por sus prebendas y cuotas de poder y por su relación privilegiada con el Estado.

Aumenta el descontento de la población y los trabajadores por la decisión del gobierno de De la Madrid de imponer los topes

salariales, en el momento que la crisis económica se agudizaba en 1983 hubo 33 huelgas impulsadas por los movimientos sociales independientes, pero todas fueron derrotadas por la dura política del gobierno, que contrasta con la que aplica a los empresarios. Frente al aumento de precios de los productos básicos, los líderes sindicales pidieron un aumento de emergencia; petición que el gobierno negó. La CTM en 1983 emplazó a huelga por un aumento del 50 % al salario, de 180 mil emplazamientos, amenazaron a huelga 9 mil y sólo estallaron 9 huelgas; la más trascendente la del SUTIN; días después fueron a huelga cientos de sindicatos cetemistas¹¹. El presidente de la Madrid afirmó que no se dejaría presionar “por viejos estilos de negociación y mantuvo su decisión de no otorgar el aumento salarial. Las huelgas de julio de 1983 fueron una derrota más para el movimiento obrero mexicano, que no pudo organizar una oposición seria a la política salarial y antisindical del régimen, lo que facilitó la implantación del neoliberalismo en México.

Los grupos opositores pugnaron por crear un frente de masas que se enfrentará a las acciones del gobierno, en septiembre de 1982, nacen el Frente Nacional de Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía. Y el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular, ambos propusieron la formación de la Asamblea Nacional Obrera, Campesina y Popular en junio de 1983, que convocó a un Paro Cívico Nacional el 18 de octubre de ese año, que tuvo poco apoyo en algunos estados; en 1984 se llamó a otro Paro Cívico que tuvo una convocatoria todavía menor. Después el movimiento obrero mexicano entró en una fase de repliegue ¹². La requiza ¹³ y la declaración de inexistencia fueron los recursos más usados por el gobierno en diversos casos para frenar a los trabajadores como en Aeroméxico, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y Telmex. Otros tuvieron un fin peor: en el caso UAMEX, el gobierno cerró la empresa para acabar con el SUTIN; la fundadora de Hierro y Acero de Monterrey y Aeroméxico, en la primera las autoridades declararon la inexistencia de la huelga y despido de 10 mil obreros, en el caso de la segunda, fue declarada ilegalmente en quiebra y despido de los trabajadores, con liquidación mínima y reabierto luego de haber diluido los contratos colectivos y al sindicato. Este se convierte en el modus operandi del gobierno: actuar bajo la

ilegalidad, con complicidad de las autoridades judiciales, laborales y las Juntas de Conciliación, para doblegar a los movimientos sindicales y sociales independientes.

El gobierno de MMH se caracterizó por aplicar una política restrictiva, de no hacer concesiones a los sindicatos ni a la población en general, golpeada por la crisis económica; durante su mandato de desmembraron los principales programas sociales creados por López Portillo y no hubo un programa específico de combate a la pobreza y a resarcir el poder adquisitivo de los trabajadores. Al contrario, aplicó una política antiobrera, predominó el despido, el desempleo aumento y se redujo el salario real; como después va a ser costumbre, la esencia del proyecto modernizador no atiende las necesidades de la mayoría de la población, pero atiende rápido y puntual cualquier incidente de los capitalistas. Se fomenta el sindicalismo blanco o simulado, nacido en Monterrey y producto empresarial. (José Valenzuela Feijoo)

Carlos Salinas de Gortari

El arribo de Carlos Salinas de Gortari al poder no fue terso; producto de un grotesco fraude electoral para derrotar al Frente Democrático Nacional, que proponía a Cuauhtémoc Cárdenas, que dudó en el momento clave de apoyarse en las masas que lo habían impulsado y con débil respuesta diluyó sus fuerzas, así Salinas se consolida y el PRI pudo retener la mayorías en las Cámaras de Diputados y Senadores, importantes para imponer sus planes de control político del país.

Desde el inicio CSG se caracterizó por llevar hasta sus últimas consecuencias el proyecto neoliberal y liquidar las conquistas sociales ganadas por la Revolución Mexicana ¹⁴. Su actuación política se orientó a consolidar la hegemonía de los tecnócratas y del gran capital, desplazando a la burocracia política relacionada con el antiguo modelo estatista a la cual nombró como "la nomenclatura", que aglutinaba a servidores públicos, dirigentes políticos, líderes sindicales leales, que tuvieron gran autoridad durante los tiempos de la economía cerrada y protegida del milagro mexicano. Desarrolla Salinas una política de privatización y apertura económica y abandono de las responsabilidades del

Estado en cuestiones de seguridad y protección social; en ese sexenio se venden más de 1500 empresas paraestatales. En adelante lo importante de las finanzas será mantener los índices macroeconómicos y las grandes ganancias de las grandes empresas en detrimento de la creación de empleos, mejorar el salario, el impulso del mercado interno y las cadenas productivas.

Por ello, la preocupación de Carlos Salinas de afianzar al nuevo grupo dominante: nuevos dueños de bancos y casas de bolsa, los prestanombres y socios de monopolios trasnacionales, los grandes capitales rurales, los representantes del capital extranjero, el alto clero católico, la cúpula militar, todos ellos encabezados por él. Se sumaban a este grupo, los nuevos y viejos líderes corporativos, quienes apoyaron sus políticas de minar el poder de los sindicatos y diluir los contratos colectivos, enemigos a vencer. Salinas enfrentó parcialmente al sindicalismo corporativo, y a su vez, alimentó un nuevo tipo de corporativismo, igual de corrupto y vertical que el anterior. Ejemplo derrota a Carlos Jongitud Barrios viejo líder del SNTE e impone a Elba Esther Gordillo, que va resultar más mafiosa y corrupta que su maestro o en PEMEX con Carlos Romero Duschamps al encarcelar a la Quina. Con acciones espectaculares muchas veces ilegales se esforzó en desprestigiar a sus adversarios de la vieja clase política.

Con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) Salinas trata de disminuir el descontento popular y la pobreza, que junto con la extrema pobreza crecían exponencialmente, al verse reducidos los niveles de vida de la población, ganados en las últimas décadas. Este programa fue el brazo derecho de Salinas, que usó de forma personal y paternalista para mejorar su imagen y mostrar un rostro que no tenía, porque su principal encomienda era favorecer a los burgueses capitalistas y no a las clases bajas y medias golpeadas por la crisis económica de los 80. Durante el sexenio de Carlos Salinas se produjo la mayor acumulación y concentración de capital de la historia del país, al manipular el artículo 27 de la Constitución a favor del capital.

La debacle priista en las elecciones de 1988 mostró el desgaste sufrido por los dirigentes sindicales corporativos vinculados al

PRI: “de 101 candidatos presentados por el Congreso del Trabajo, 30 no llegaron a la Cámara de Diputados, pertenecían a la CTM 17 diputados derrotados (de 37 candidatos)” ¹⁵ .El corporativismo funcionó mientras el gobierno otorgaba concesiones y prebendas a las masas por medio de los dirigentes sindicales leales al gobierno. La política obrera de CSG fue restrictiva y no aplicó concesiones a los sindicatos y a la población en general; suave con los capitalistas y duro con los trabajadores. Se le acusa de haber desaparecido a más de 600 militantes del FDN, anterior organización al PRD.

El viejo corporativismo respondía a mecanismos de control y formas de organización del trabajo que no se adaptaban a las normas que imponía el neoliberalismo. Ahora los empresarios capitalistas buscan un mayor control de los obreros, modificando las relaciones obrero- patronales y quitar el papel de interlocutor a los sindicatos. Mediante la reforma laboral, CSG pretendió abandonar el carácter tutelar de los derechos obreros que el artículo 123 impone al Estado, argumentaba “que en la época de la globalización, la Conciliación y el Arbitraje no deberían ser obligatorios sino voluntarios...las huelgas tienen que defender los derechos de los trabajadores por ser consideradas como lícitas. ¹⁶. CSG orientó sus políticas a destruir las conquistas obreras, la disminución de la seguridad sobre el empleo, dificultó la obtención de mejores salarios y prestaciones con los topes salariales y el amarre de estos a la inflación.

Respecto a la política industrial, Salinas no continuo las políticas de desarrollo nacional implementadas desde 1940 y abre la economía a la competencia internacional, la cual es avasallada por ésta. La presencia indiscriminada de empresas trasnacionales en el mercado nacional, destruyó las cadenas productivas internas, desaparecieron miles de pequeñas y medianas empresas, con esto miles de puestos de trabajo se perdieron. El Tratado de Libre Comercio cedió el mercado interno a las empresas trasnacionales y desmanteló la planta productiva nacional.

Desde el sexenio de MMH hasta CSG el movimiento obrero mexicano tanto oficial como independiente, sufrió una serie de

derrotas lo facilitó la introducción de las formas de flexibilización del trabajo en el país. Lo que fue un duro golpe a los derechos de los trabajadores y sus formas de organización. Aplicó Salinas un esquema de control vertical sobre los trabajadores, pero en el discurso era su principal defensor. En los hechos introdujo cambios en las relaciones obrero-patronales. El objetivo principal era modificar los contratos colectivos para disminuir sus derechos; durante el mandato de Salinas “todo contrato colectivo nuevo nace flexibilizado, contrariando con esto las disposiciones legales. Las autoridades laborales...aceptan cambios profundos en los aspectos centrales que rigen en las relaciones laborales – salarios, contratos-jornadas laborales-estabilidad del empleo y otros-, pero sin alterar un aspecto esencial del carácter tutelar de la ley vigente: el control de la Secretaría de Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje ejercen sobre los comportamientos sindicales”.¹⁷ Con ello satisfacen gran parte de las demandas empresariales, pero sin lograr cambiar la legislación laboral en el sentido deseado por los grandes capitalistas.

Los cambios a las leyes laborales y a la Constitución Política propuestos por los empresarios capitalistas, desde esos años, han impulsado un “capitalismo salvaje” en el país, en el cual el trabajador, creador de la riqueza con su trabajo como fuerza productiva, pierde sus derechos y conquistas laborales. Salinas como de la Madrid continua la política de golpear a los obreros para disminuir el poder de los sindicatos, ayudando con ello, a la proliferación del sindicalismo blanco; durante su sexenio persistió el descenso y la desigualdad social. El fenómeno de la concentración de la riqueza y el aumento de la tasa de ganancia de los grandes capitales creció exponencialmente; en 1994 de acuerdo a la revista Forbes, México contaba con 24 multimillonarios, a principio de los 80 tenía uno (con más de mil millones de dólares), EU tenía 100, Japón 36 y Alemania 42 ¹⁸. En el otro extremo de la escala social para Roger Dornbush, famoso economista neoliberal, reconocía que el ingreso por persona en 1994 era menor al de la década anterior y entre 1992 y 1994 había permanecido estancado con crecimiento cero ¹⁹. Eran pobres 41.3 millones de mexicanos, de los cuales 17.3 estaban en extrema pobreza, de una población de 81 millones de personas. La mitad de la población vio caer su nivel de vida y poder adquisitivo. La

clase media fue la más dañada, muchos de sus integrantes ingresaron al rango de la pobreza. En 1994 último año de gobierno de Salinas se firma el TLC, éste fue un golpe mortal que viene a empeorar la situación de los trabajadores del campo y la ciudad y el pueblo en general, que aumentan exponencialmente la pobreza, la migración, el descenso social, la continua baja del poder adquisitivo que es absorbido por los aumentos de precios y la inflación creciente; en este trayecto las empresas trasnacionales toman el control de la economía del país. En dos sexenios el Estado mexicano fue achicado a propósito para reducir su papel en la prestación de servicios sociales, captar impuestos, brindar seguridad pública, etc., lo mínimo necesario como para decir que existe.

La aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994, último de Salinas, propone emprender una larga lucha contra el neoliberalismo, empaña el triunfalismo del gobierno, que promete “el cielo y las estrellas”, la modernidad, el desarrollo para el país y grandes beneficios para los trabajadores y el pueblo en general y todo debido a la apertura y liberación económica.

Ernesto Zedillo

La forma en la arriba Ernesto Zedillo a la presidencia mostraba los fuertes conflictos al interior del grupo de poder priista, sobre todo en el asunto de la sucesión del poder, el asesinato del candidato Luis Donaldo Colosio así lo manifestaba ²⁰. También en el fondo se encuentra la pretensión de Salinas de prolongar sus influencias en el nuevo gobierno. Al final de su mandato, Salinas para no entorpecer sus planes de dirigir la Organización Mundial del Comercio y perjudicar su imagen, no devalúa la moneda y endosa el problema a la siguiente administración y no asume su responsabilidad sobre el asunto que a él le correspondía enfrentar. El 20 de diciembre de 1994, el Secretario de Hacienda Jaime Serra Puche, anuncia la devaluación del peso, que provocó una crisis de grandes dimensiones en la economía mexicana. Salinas culpa a su sucesor que no manejó adecuadamente la devaluación y liberalizó las operaciones financieras sin control, lo

que aumentó la cartera vencida, sobrevaloró el peso y amplió sin control el déficit fiscal y la balanza de pagos.²¹

El error de Zedillo fue seguir con la misma política errónea y en la presentación de los “Criterios Generales de Política Económica”, no hace ninguna crítica al gobierno anterior para proteger los intereses del grupo en el poder. Zedillo reunió a los integrantes del PECE y les informó en reuniones separadas que pensaba devaluar la moneda en un 15 %. Los empresarios que recibieron información confidencial rápidamente compraron dólares baratos y saquearon las reservas del Banco de México, provocándola fuga de capitales. Salinas dejó una economía tambaleante en grave riesgo; Zedillo no manejó adecuadamente la situación, concedió información secreta a los capitalistas y permitió la especulación y el ataque a la moneda ²².

Las consecuencias del error de diciembre “fueron de grandes repercusiones sociales y económicas. Zedillo reconocía que era la peor crisis desde la Gran Depresión: el PIB cayó 6.2 %, el desempleo llegó a 7 % en 1995, lo que empujó al crecimiento del comercio informal; la inflación creció de 7.1 % en 1994 a 51.9 % en 1995; el salario real bajó el 16 % en ese año. El peso que en diciembre de 1994 se cotizaba en 3.45 pesos por un dólar en el 2000 costaba 9.57 pesos ²³. A ello hay que sumar las miles de familias que de pronto se vieron endeudadas por el aumento de las tasas de interés (que pasaron de 15% a 110 %) y en la devaluación del peso, además de la quiebra de miles de medianas y pequeñas empresas, de allí derivó el asunto del FOBRAPOA ²⁴. La tasa de desempleo que en 1995 era de 6.2 %, en agosto del próximo año llegó a 7.7 %, para bajar después a 2.2 %. En este sexenio crece el sector maquilador, olvidando como los anteriores presidentes al estratégico sector manufacturero. Entre 1995 y 2000 la creación de empleos de la maquila fue de 14.1 % en promedio anual; en 1997 fue de 19.9 %; las maquiladoras amortiguaron el grave problema del desempleo, el número de empleados entre 1995 y 1997 fue de 95%, los puestos de trabajo subieron de 583 044 a 1 140 528 ²⁵.

La transformación de la deuda del FOBRAPOA en deuda pública dio el golpe más grave a la historia del patrimonio de los

mexicanos y endeudó más a la población a pagar las transas de los banqueros y empresarios y ha sido calificada como el robo más grande de la historia de México²⁶. Zedillo continuó la política de privatización y desmantelamiento de la industria energética nacional, la industria petrolera secundaria. La política industrial en México fue abandonada por la clase política y los empresarios desde el sexenio de MHH. La industria manufacturera fue desplazada por la maquiladora, compuestas por capitales externos, que no deja avances tecnológicos al país y que ante cualquier vaivén económico se retira. Desde MHH el país entró en un proceso de desindustrialización que colocó al país en una situación de mayor vulnerabilidad y desventaja en el proceso de globalización y competencia económica. Al abandonar el Estado mexicano la política industrial como objetivo prioritario de desarrollo, dejó el campo libre a las empresas transnacionales el mercado interno y las cadenas productivas. En el sexenio de Ernesto Zedillo tiene un gran crecimiento la industria maquiladora, industria que no está integrada a los procesos productivos de los sectores industriales del país, por ejemplo, los insumos del país que se integran a la maquila representan en 1994 el 1.5 % y en 1999 era de 2.8 %. El salario pagado por las maquiladoras era en promedio de 2000²⁷.

Desde Salinas el corporativismo oficial, pilar del antiguo sistema, había sido golpeado por el interés de construir un nuevo corporativismo, anunciando con ello, el crecimiento del sindicalismo blanco. La muerte de Fidel Velázquez en 1997, líder emblemático de la CTM durante 60 años, ayudó al gobierno al reacomodo de las fuerzas sindicales. Las pugnas al interior del corporativismo, provocó una lucha por su sucesión en el Congreso del Trabajo y la CTM. En 1997 hay diversas separaciones en la CTM; varios sindicatos forman la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) que no pudo mantener en sus filas al sindicato de maestros el SNTE. También se separan el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Confederación Obrera Revolucionaria (COR). Los principales pilares de la UNT son el sindicato de telefonistas y los sindicatos universitarios.

En 1999 la Suprema Corte de Justicia estableció que es inconstitucional la ley que permite la existencia de un sindicato en

las dependencias del gobierno, asunto que incrementó las pugnas políticas entre sindicatos de las organizaciones descentralizadas. Ernesto Zedillo aplicó a la regla el mandato neoliberal de reducir el gasto social; continua con el cambio del IMSS en el intento de privatizar la seguridad social y crea los Fondos de Administración para el Retiro (AFORES), para que el sector privado manipule las cuentas de los trabajadores. El Congreso del Trabajo y la CTM protestaron al principio, después callaron dócilmente. En 1995 decreta la “quiebra” de la Ruta 100, sus líderes son encarcelados y el sindicato inicia una larga huelga y en 1997 logra una victoria parcial, porque el contrato colectivo es disminuido. En este caso se aplica la política de desaparecer al sindicato y al contrato colectivo, para después crear otro sindicato y otro contrato colectivo más a favor del gobierno. En este sexenio se termina la costumbre de los sindicatos oficiales de marchar el 1 de mayo, para evitar que pudieran mostrar sus descontentos; así los sindicatos independientes y otros grupos urbano populares recuperaron las calles y el zócalo.²⁸

Con Zedillo se aplica la política capitalista de privatizar lo rentable y socializar las pérdidas de los capitalistas y privatizar sus ganancias; durante su mandato como sus dos antecesores, aplicaron una política dura hacia los trabajadores y el pueblo; aumentando como nunca el desempleo (7 %), la informalidad, los bajos salarios, aumento de la jornada laboral, desaparición de prestaciones sociales, golpeteo sistemático a los sindicatos reales para disminuir su poder e influencia y así aparecer en escena los sindicatos blancos y los contratos simulados. La migración continuó masiva hacia EU y la pobreza creció, el descenso social siguió con su avance vertiginoso desde la década de los 80.

Por primera vez en el sexenio de Zedillo se realizó una elección organizada por un organismo independiente del gobierno: el Instituto Federal Electoral y paradójicamente pierde el partido antes invencible. Aprovecha la coyuntura la ultraderecha para colarse al poder, así un candidato parlanchín, sin materia gris ni sentido social, que había sido gerente de Coca Cola y que fue una versión modificada del peor priismo, gana la elección del año 2000, en unas elecciones donde el marketing supero a las ofertas políticas²⁹.

Vicente Fox

La administración de Vicente Fox se autodenominó el “gobierno del cambio” y que muchos esperaban que fuera una transición hacia un régimen democrático después de 70 años de autoritarismo, corrupción, impunidad de los priistas. El hartazgo ciudadano se convirtió en el “voto útil”, el voto de los ciudadanos que luchaban por derrotar al dinosaurio. Fox pronto defraudó a la población al convertir su mandato al servicio de sus cuates los empresarios y en el que prevaleció la continuidad de las viejas prácticas del viejo régimen priista; del cambio propuesto, sólo discurso. Como antes, la corrupción, el nepotismo continuaron el saqueo de la nación. Familiares del presidente, con su esposa a la cabeza, funcionarios ligados a él, la delincuencia de “cuello blanco”, empresarios consentidos, actuaron a sus anchas en el sexenio.

El sexenio de Fox significó un retroceso en los rubros económico, político y social. Sus promesas de campaña: de investigar el asunto del Fobrapoa, de impulsar un crecimiento del PIB del 7 %, solucionar el problema de Chiapas con los zapatistas, fueron rebasadas por los problemas sociales, económicos y políticos del país. En éste sexenio llegaron al poder grupos conservadores y de ultraderecha cuyo pensar es compatible con los dogmas del neoliberalismo, del PAN y de la Iglesia católica; Fox y sus colaboradores aplicaron la doctrina neoliberal con “fe ciega”. El Yunque, organización clandestina de ultraderecha, fundada en Puebla por empresarios incrustó a varios de sus integrantes en puestos clave del gobierno y tuvo gran influencia en el sexenio.

La política económica aplicada por Fox fue una continuación sin variación alguna al proyecto neoliberal que se impuso al país desde MHH y su objetivo central, fue mantener la estabilidad macroeconómica y evitar el estancamiento económico; dejando para un segundo plano el impulso al empleo, el mercado interno y las cadenas productivas. Fox y su grupo fue incapaz de reactivar la economía nacional y evitar el estancamiento económico de sus primeros tres años de gobierno; el promedio de crecimiento económico de su sexenio fue de 2.3 %, lejos de su promesa de

campaña del 7 %. Una constante en todos los presidentes neoliberales ha sido el nulo crecimiento, la baja del poder adquisitivo y la alta concentración de la riqueza nacional en unas pocas manos.

En este sexenio se recibieron enormes excedentes petroleros, inversión extranjera y remesas, la suma de 269 mil 624 millones de dólares, suma nunca recibida en la historia del país, según informes del Banco de México; recursos que se dilapidaron en altos salarios a funcionarios públicos, cuenta corriente, corrupción y no se utilizaron como palanca de desarrollo, generación de empleos, la inversión en infraestructura, y en ciencia y tecnología. En este sexenio continuo la acumulación y concentración de la riqueza e la “nueva “élite económica cada vez más rapaz y antinacional.

Fox no cumplió con sus promesas de empleo, sobre todo al inicio de su mandato, ya que incumplió su promesa de generar un millón y medio de empleos anuales. La situación mejoró en el segundo lapso del sexenio: en 2004 y 2005 el crecimiento del PIB fue de 4.2 % y 3 % respectivamente. En suma creo empleos insuficientes para cubrir la demanda anual de 1 200 000 que requiere la fuerza de trabajo que se incorpora al mercado laboral. La calidad del empleo dejó mucho que desear: a mayo del 2006 sólo se habían registrado 800 000 empleos formales en el IMSS por arriba de los que existían en el año 2000, la mayoría de estos empleos son eventuales y 700 000 se habían creado en el último año ³⁰.

Con datos del número de afiliación al IMSS, de diciembre del 2000 a diciembre de 2005, sólo se generaron 26 861 empleos permanentes, la consecuencia fue el aumento del desempleo que afectó a 1 millón 550 mil personas al primer trimestre de 2006, que conjuntamente con las 612 209 personas que estaban en la misma situación en el año 2000, representa un incremento del 153 %. Durante este sexenio la Población Económicamente Activa del campo disminuyó en 1 millón 800 mil personas. La migración y la informalidad, sirvieron al gobierno de Fox, como sus antecesores neoliberales, de válvulas de escape para reducir la presión social y evitar que la situación explote. Durante el sexenio foxista la emigración es calculada en 400 00 mil personas al año, sumando

casi tres millones.

Al igual que sus antecesores, Fox desatendió la política industrial y limitó el desarrollo de la industria manufacturera. El modelo maquilador exportador entra en crisis a principios del siglo XXI. El sector manufacturero decreció entre 2000 y 2004 entre 2.1 %. El país continúa sufriendo en este sexenio un proceso de desindustrialización; la industria de la transformación pierde terreno y crecen más las industrias de exportación, que son las más vinculadas a las empresas transnacionales. Se fortalecen en el plano económico la gran burguesía financiera esencialmente especulativa, y se debilita la burguesía industrial, grande, mediana y pequeña; decae el empleo de las industrias³¹. En la industria de la transformación el empleo se redujo drásticamente, en noviembre de 2000 había 4 074 244 empleos, en noviembre de 2005 eran 3 007 375 empleos, en 5 años se perdieron 866 865 empleos de esa importante rama. ³².

En el año 2003 China desplaza a México como socio preferencial de EU, señal que la política de bajos salarios no es la adecuada para hacer más competitivo al país. Fox aplicó una política obrera de topes salariales, que en campaña tanto criticó; el resultado fue que el salario mínimo pasó de 40.35 pesos en 2001 a 48.67 en 2006, en un sexenio aumento el salario 8.32 pesos.

Después de 3 sexenios se debilitó el corporativismo sindical oficial, por la reducción de sus prebendas, el arribo al poder de Fox, que se ostentaba como “el cambio” hizo pensar en fin del corporativismo, pero Fox continuó usando a este organismo de control obrero, para impulsar las reformas neoliberales en el campo laboral. Fox se apoyó en lo peor del corporativismo para fortalecerse apoya a Elba Esther Gordillo del SNTE y a Carlos Romero Duschamps de PEMEX o a Víctor Flores de los ferrocarrileros.

Durante el sexenio de Vicente Fox continuó la implantación en las empresas de las prácticas de “flexibilización laboral” y del sindicalismo blanco. Contrario a sus promesas de campaña, Fox intenta llevar a cabo una contrarreforma laboral, su Secretario de Trabajo Carlos Abascal impulsó al sindicalismo blanco, y las

empresas outsourcing, el primero surgido en los años 30 en Monterrey; son estos sindicatos corporativos, que se oponen a las formas tradicionales de lucha del movimiento obrero: manifestaciones, huelgas, paros, etc. Son un modelo sindical controlado por los empresarios, ajeno a los conflictos y negociaciones obreras. Las políticas de Abascal fue promover una reforma laboral, que incluyera en las leyes laborales lo que los empresarios tienen rato de poner en práctica. Estos quieren leyes que les permitan manejar a su antojo y unilateralmente la contratación, el despido, los salarios y las condiciones de trabajo: movimiento en puestos, tareas, horarios y restricciones al derecho de huelga.

En 2006 nace la Asociación Sindical Mexicana, central que apoya las propuestas de los empresarios y la componen grupos disidentes de diversas centrales oficialistas: el Congreso del Trabajo, la CTM, la CROC y sindicatos de Nuevo León. Entre sus principales dirigentes están Víctor Flores y Elías Morales Hernández, brazos armados (tipo porros) que el gobierno utiliza contra los trabajadores, y que después unieron sus fuerzas con la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos, central creada por Elba Esther Gordillo cuando se deshizo la FSTSE; cuando en 1991 su líder Joel Ayala, la desafilió del PRI. Ante la dura política obrera impuesta por el gobierno de Fox surgieron diversos movimientos de resistencia popular, que expresan el hartazgo de la población a las políticas de explotación y autoritarismo impuestas por el gobierno: Pasta de Conchos, SICARTSA, APPO, Atenco.

Felipe Calderón

Felipe Calderón (2006-2012) segundo presidente panista, ascendió al poder como producto de un evidente fraude electoral contra Manuel López Obrador y fue catalogado desde el inicio de su mandato como un presidente “espurio” y sin legitimidad. Calderón fue apoyado e impulsado por empresarios de la ultraderecha nacional y extranjera, con los cuales adquiere compromisos que lo atan y después paga con gangas de empresas públicas y bienes de la nación. A pesar de la situación

del país y sabiendas del daño por venir, repite el mismo modelo de desarrollo que sus 4 antecesores, al favorecer a una élite política y financiera que desde hace casi 30 años ve ascender continuamente sus tasas de ganancia en detrimento de la gran masa de la población. Un dato: las filiales de las empresas extranjeras en México remitieron a sus matrices utilidades ganadas en el país, que fueron la suma de 3 mil 296 millones de dólares, la cifra más alta en los 15 años anteriores.³³

Continuó el proceso de desindustrialización y privatización de sus antecesores para favorecer a empresas españolas como Repsol, Telefónica, Gas Natural, Santander y otras; que se adueñaron de sectores de la economía antes dominados por el Estado, por ejemplo de manera ilegal violando la Constitución generan casi el 50 % de la energía que el país produce. Este en 10 años de gobiernos panistas, continuó perdiendo atribuciones para incidir en la economía de libre mercado, que es dominada ahora por las ambiciones de los empresarios capitalistas y los vaivenes de los mercados especulativos. Hacia el polo social contrario aplicó una política de mano dura, implementando desde el inicio de su sexenio los continuos gasolinazos, aumento de precios de los productos básicos, golpeteo continuo a los sindicatos independientes para minarlos; estímulo a los sindicatos blancos y las empresas outsourcing, mecanismos usados por los empresarios para minar las conquistas obreras y evadir derechos, con apoyo de las autoridades laborales y el gobierno. Su Secretario de Trabajo Javier Lozano, ha actuado más como empleado de los empresarios, que como Secretario laboral, que debe defender el empleo ante los capitalistas.

La estrategia económica del gobierno calderonista se sigue basando en la falacia de que el libre mercado regule el desarrollo económico y social del país; su política económica se centra, como lo indica el manual neoliberal en la preocupación exclusiva por mantener sanos los indicadores macroeconómicos como el tipo de cambio y la estabilidad de la moneda, restando importancia a recursos económicos para la industria nacional, el empleo, la educación, la salud; situación que mantiene estancado el crecimiento del país, en indicadores que no pasan del 2 % anual; cuando las necesidades del país exigen números arriba del 6 %.

Los resultados en 4 años de Calderón han sido catastróficos para los trabajadores y el pueblo en general: se generaron 7 millones más de pobres, la migración continuo masiva a pesar del aumento de las dificultades y los costos; la informalidad en 2010 llegó a más de 12 millones, el desempleo ascendió a rangos del 6 % de la PEA; los salarios continuaron deprimidos y en descenso continuo el poder adquisitivo de los trabajadores, asuntos que no ayudan a impulsar la demanda y el mercado interno.³⁴

Calderón se autotituló “presidente del empleo” y en 4 años los resultados en ese rubro han sido negativos. Al inicio de sexenio el desempleo era de 3.56 %, después de 4 años ascendió a 6 %; la creación de empleos del gobierno ha sido mediocre y precarios, porque los creados son empleos de baja calidad: bajos salarios, sin prestaciones y seguridad social., en suma, el trabajo durante este sexenio, continuo deteriorándose y en proceso de precarización. Calderón ha ganado a pulso el mote de ser el presidente neoliberal más antiobrero, porque es el que más daño ha hecho al sindicalismo real e independiente, así como a las conquistas obreras plasmadas en los contratos colectivos. El asunto del SME, los mineros y Mexicana son un ejemplo de la forma ilegal y represiva de actuar del gobierno contra los sindicatos no favorecidos.³⁵

En el sexenio de Calderón continuó el descenso de la vida de las clases bajas y medias; su poder adquisitivo siguió de picada, en casi 30 años se ha reducido en 70 %, el grupo de entre uno y dos salarios mínimos es el que más ha crecido, y el grupo de más de 5 salarios mínimos se redujo; en cuatro años creció la pobreza en 7 millones; el desempleo llegó a rangos del 6 % de la PEA; los empleos que se crean son de mala calidad, es decir, son precarios con sueldos bajos; 12 millones de la PEA viven en la informalidad empujados por la situación laboral y los bajos salarios; la migración continua a pesar del aumento de los costos y las dificultades; los trabajadores mexicanos hoy en día están indefensos ante el poder de los capitalistas, porque el mercado laboral mexicano se ha pervertido e ilegalizado, proliferan los sindicatos blancos y las empresas outsourcing, que actúan con la venia de las autoridades laborales y judiciales, porque ante la

ilegalidad de estas que evaden responsabilidades e impuestos, hacen como que no ven; el golpeteo de tres décadas minó al movimiento obrero y sindical independiente y como Fox, Calderón se alió a lo peor del sindicalismo oficial para legitimarse; su prospecto : Elba Esther Gordillo formó manipulando al sindicato de maestros un partido político, es factor de poder en varios estados, domina la SEP y sus estrategias, etc. Actúa ella bajo el cobijo de la impunidad, la ilegalidad, la corrupción, la represión, en suma, como un mafioso priista, sin escrúpulos y desquiciado de tanto poder.

La crisis económica de 2009, en la que gobierno calderonista dio prioridad al equilibrio macroeconómico que la economía de la población, pegó más duro a los trabajadores y a la población que la de 1995, porque generó más desempleo, reducción del poder adquisitivo y el nivel de vida, aumento del ambulante, la informalidad, el narcomenudeo, migración. El problema del desempleo se ha acumulado durante 3 décadas y no ha provocado un problema grave, porque la informalidad, la migración y el narcomenudeo han sido válvulas de escape. En este gobierno no se ven visos de cambio y si el aumento de las condiciones de explotación y desprotección de los trabajadores, así como de ilegalidad en el actuar de las autoridades. Su equivocada estrategia de ataque a la delincuencia organizada y al narcotráfico, sin el despliegue de una política social y de empleo de envergadura que brinde oportunidades a los jóvenes y a la población y cierre el camino de la ilegalidad como recurso de muchos; en cambio ha distraído millonarios recursos para éstos importantes rubros.

Notas:

Capítulo I.

¹-Linares Zapata, Luis “Búsqueda de un modelo propio”. La Jornada, México, 25 de enero de 2010, p.18

²-Rojas Nieto, José Antonio, “Retraso económico y desilusión social”. La Jornada, México, 12 de junio de 2010, p.22

³- Ortega, Max y Ana Alicia Solís. **Neoliberalismo y Reforma Social**, Universidad Obrera de México, México, 2003, p. 210.

⁴- Akerman, Jhon.” La nueva caída del sistema”. La Jornada, México, 15 de junio de 2009, p. 21

⁵- Nadal, Alejandro. “Impedir la restauración neoliberal” La Jornada, México, 10 de julio de 2011, p.41

⁶- Linares Zapata, Óp.cit., p.18

⁷- En 1980 las importaciones de bienes manufacturados fueron 4 veces superiores a las exportaciones manufactureras. Valenzuela Feijoo, José. **El capitalismo mexicano en los años 80**, ed. Era, México, 1986, p.45

⁸- Gollás, Manuel. “Breve relato de cincuenta años de política económica” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, **Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias**. Ed. Océano de México, México, 2003, p. 261.

⁹- Óp. cit. 242-

¹⁰- González Gómez, Francisco y Marco Antonio González Gómez. **Del Porfirismo al Neoliberalismo**. 3ª reimp. Ed. Quinto Sol, México, 2009, p.192.

¹¹- Op.cit. , p.225

¹².-Ibíd. p.226

¹³.- Es el proceso administrativo mediante el cual el gobierno se hace cargo de una empresa que está en huelga o va a estarlo, para garantizar que siga funcionando por causa de utilidad pública. Es considerada ilegal por diversos juristas.

¹⁴.- Meyer, Lorenzo. **El Estado en busca del Ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano**. Océano, México, 2005, p. 130

¹⁵.- Hernández Rodríguez, Rogelio. **La transformación del presidencialismo en México**, Ed. Océano, México, 2005. P.105.

¹⁶.- Ortega Aguirre, Max. “El debilitamiento del movimiento obrero CTM-PRI”, en Solís Alba, Ana Alicia. **Neoliberalismo y lucha de clases en México**. Movimientos cristianos comprometidos con las luchas populares, México, 1993, p. 22-23.

- 17.- Salinas de Gortari, Carlos. **México: un paso difícil a la Modernidad**. Plaza y Janes, México, 2003, p. 50.
- 18.-Vega, Elio. "Multimillonarios en América Latina". Revista Forbes.18 de julio de 1994, p.13
- 19.- Nadal, Alejandro. "Concentración de la riqueza" La Jornada, México, 10 de octubre de 2010, p.39.
- 20.- Cortés, Gabriel."Asesinato del candidato". El Financiero. México, 29 de agosto de 1994, p.12.
- 21.- En 1995 Zedillo encarcela al hermano de Salinas, Raúl, y lo acusa de asesinar a Francisco Ruíz Massieu, cuñado de Salinas.
- 22.- González Gómez. Óp. cit. p. 304
- 23.- Ibíd. p. 305.
- 24.- Banco de México. "Informe Anual sobre inflación", México, 1995, p. 17
- 25.- INEGI. "Estadísticas de la industria maquiladora de exportación: 1994-1999", México, 2000. P.10
- 26.- González G. Óp.cit. p.307
- 27.- Banco de México. "Informes Anuales sobre la industria maquiladora", México, 1996, p,123
- 28.- González G. Óp.cit. p 324
- 29.- Ibíd. p. 327
- 30.- Ibíd. p. 311
- 31.- Banco de México. "Informes Anuales sobre el empleo: 1970-2006", México, 2006, p.23
- 32.- Fernández Vega, Carlos. "Empleo industrial" La Jornada , México, 9-septiembre de 2005, p.28
- 33.- Menos de 200 mil inversionistas detentan activos por 49 % del PIB, representan el 0.17 % de la población.
- 34.- Editorial."Desempleo y Estancamiento". La Jornada, México, 14 de agosto de 2010, p.2
- 35.- Fernández Vega, Carlos. "Empleo realidad vs discurso". La Jornada, México, 23 de diciembre de 2010, p.29.

Capítulo II. NEOLIBERALISMO CONTRA LOS TRABAJADORES.

1.-NEOLIBERALISMO CONTRA SINDICATOS

Miguel de la Madrid en su sexenio orientó la política laboral buscando combatir por todos los medios al sindicato y sus conquistas sociales, al que según sus objetivos verdaderos eran minarlo y sus lineamientos básicos eran:

- 1.- La reducción del salario a través del control salarial.**
- 2.- Disminución del empleo a través de la racionalización del gasto público.**
- 3.- Supresión del contrato colectivo de trabajo, del derecho de huelga.**
- 4.- Apoyo, promoción y fortalecimiento del sindicalismo blanco.**
- 5.- Flexibilización de la mano de obra.¹**

Esta política laboral era contraria al empleo y al sindicato y su papel hasta esos días en el equilibrio de la relación obrero-patronales², mismos que asigno un nuevo papel a la fuerza del trabajo en el proceso productivo, en el cual se le exigía dar más a cambio de nada. Aplico dos mecanismos a este sentido:

- 1.- Nuevas formas de contratación colectiva en las que se suprimían las prestaciones sociales y se establecía un precio a la fuerza de trabajo ya no en función de reproducción, si no de la producción, la productividad y la calificación del trabajo.**
- 2.- Nuevas formas de dominación y control del trabajador y de los procesos del trabajo, con nuevos recursos como la alta tecnología y los círculos de calidad o células productivas³.**

Promovió el crecimiento de los empleados de confianza en detrimento de los de base e instaura el servicio Civil de Carrera de la Administración Pública Federal, que cancelo la tradicional negociación de las condiciones generales de trabajo con los titulares de las dependencias. El saldo 6 años después era que existía ya un nuevo modelo sindical más acorde con el nuevo patrón de acumulación de capital y con la nueva consignación del Estado delineado por el neoliberalismo. ⁴

Desde el inicio de su mandato Carlos Salinas profundizó la ofensiva contra los sindicatos y los contratos colectivos de trabajo, pues era consigna neoliberal.. Eran sometidos a duras exigencias de productividad. Así por ejemplo en PEMEX en la revisión contractual 1989-1991. Se modificaron 86 de sus cláusulas. En TELMEX se acudió al contrato colectivo de 1990-1992, la cláusula 195 y a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro la cláusula 2.⁵

En el gobierno de Carlos Salinas, la productividad fue un componente importante de su estrategia de modernización, misma que desaparecía en los hechos los contratos ley. Así lo estipula en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, donde relaciona productividad con sindicato. Decía que le nuevo sindicalismo debería tener una función primordial: aumentar la productividad de las empresas como una estrategia de preservar el trabajo.

En mayo de 1992, el gobierno, los empresarios y el Congreso del Trabajo firmaban el Acuerdo Nacional de Elevación De la Productividad y la Calidad, en el que se establecía la fórmula de crecimiento de productividad con bajos salarios; la subordinación del mejoramiento de los salarios a las posibilidades del entorno económico, a la evolución de la inflación y la productividad; la disminución de la participación de la organización sindical en el ajuste de los procesos productivos a las condiciones cambiantes de los mercados y del proceso tecnológico. Salinas puso en marcha un modelo sindical basado en la productividad, que las burocracias sindicales había afectado negociar en un primer momento, pero al final, después de una débil respuesta, fueron obligadas a aceptar la “Nueva Cultura Laboral”.⁶

Al año siguiente, los salarios mínimos y contractuales quedaron formalmente vinculados a la productividad. Los instrumentos empleados para ello, fueron los Pactos. El 3 de Octubre de 1993, se firma el Pacto para la estabilidad la competitividad y el empleo (PECE), donde armaría el crecimiento de los salarios a la inflación esperada y estipula los topes salariales. La CTM apoyo estas medidas porque decían iba a ayudar a recuperar el poder adquisitivo de los salarios:

“En consecuencia, es importante que todas las organizaciones confederadas renueven esfuerzos y lucha para hacer operativa la capacitación y adiestramiento en el empleo, celebrar convenios de de productividad y los trabajadores participen en los resultados medios bonos de productividad”⁷.

En esos años los sindicatos fueron desplazados de las negociaciones del precio de la venta de la fuerza de trabajo por la celebración de los convenios de productividad que exigían al obrero a mejorar su forma de trabajo y producir más a cambio de bajos salarios, aumento de la jornada laboral, reducción de sus prestaciones sociales; las cuales el patrón pague por desaparecer.

“Empresarios y trabajadores rigiéndonos por la Ley Federal del Trabajo, debemos aplicarla con una visión de solidaridad, de conciliación de intereses y sobre todo para la aplicación e interpretación de todas aquellas disposiciones legales (sic) existentes se logre la calidad y la productividad al trabajo”. Así el 26 de Octubre de 1993 la CTM, firma la Actualización del Pacto Obrero Industrial asignado desde 1945.⁸

Igual que en 1988, las Cámaras Industriales Coparmex, Canaco, Conacindra presentaron en 1994, Las Propuestas del Sector Privado para el sexenio de 1994-2000, donde se insistía en modificar la Ley Federal del Trabajo con el fin de alentar se decía la calidad, la productividad tanto de las empresas como de los trabajadores reservando al Estado su papel de facilitar las relaciones laborales a beneficio de los patronos. Ellos quieren que el Estado les facilite sus operaciones y no estorbe en las mismas. Con los gobiernos del PAN parece que han logrado esto.

Ellos se proponían, principalmente, los contratos por hora; la democratización de la huelga que incluye un requisito indispensable, autos del establecimiento, auditar a cada uno de los trabajadores descontentos, ante las autoridades; desaparición del voto secreto en la elección de contratos colectivos, la desaparición de las Juntas de Conciliación; desaparición del contrato ley; modificación al sistema de ascensos⁹. La respuesta obrera no se hizo esperar, Juan S. Millán Secretario de Educación de la CTM, comenta:

“Son sus propuestas claros atentados a la clase obrera, a sus conquistas, a sus derechos y a su organización sindical. Estas propuestas muestran que le empresariado mexicano requiere, cuanto antes, cambiar su mentalidad para modernizarse y ver los intereses de la comunidad superando los intereses estrechos e individualistas”¹⁰.

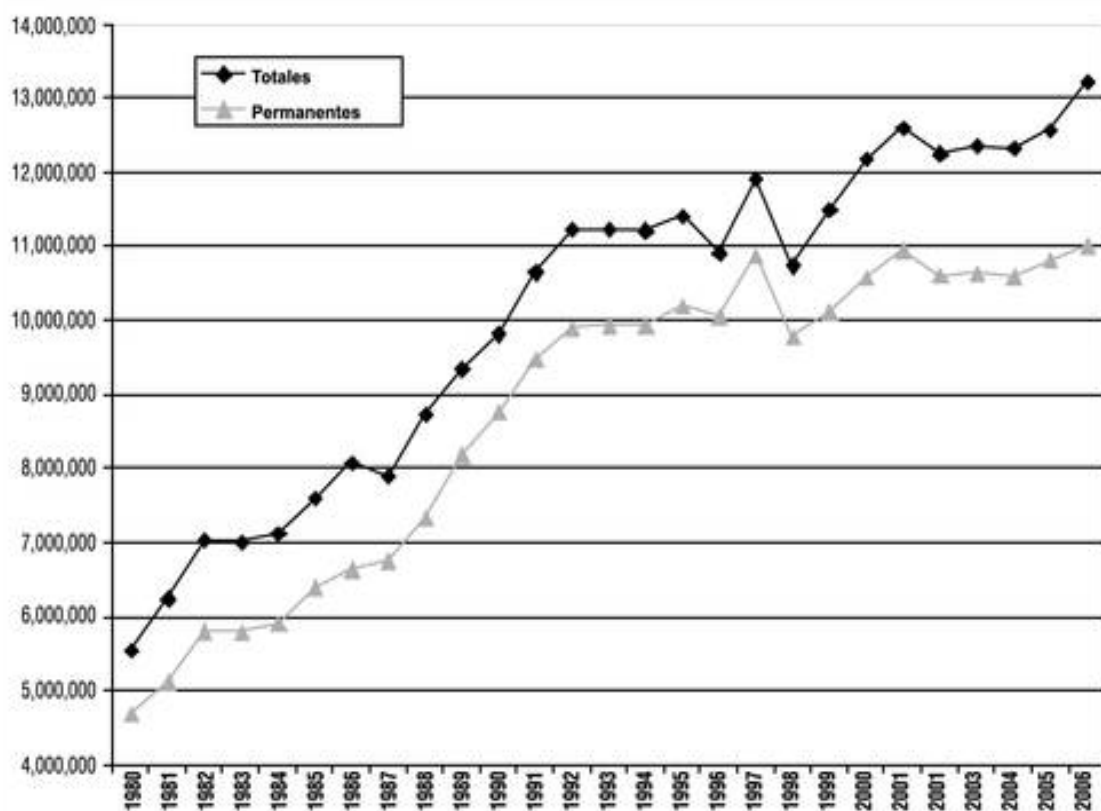
También el gobierno de Ernesto Zedillo hizo suyas las propuestas de los empresarios a la Ley Federal del Trabajo, incorporándolas al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, publicada en Junio de 1995. El 12 de Junio los diputados del PAN les dieron una forma jurídica presentando una imitación de decreto que reformaba el artículo 123 constitucional y una iniciativa que reformaba, su objetivo era claro, dar un carácter obligatorio a los planes de productividad; suprimir la estabilidad en el empleo; hacer del despido un mecanismo de disciplina laboral; flexibilización de la relación de trabajo asalariado y capital; disolución de los sindicatos; eliminación del contrato ley; cancelación del desecho de huelga.¹¹

En Junio de 199 se publicaron los “Acuerdos por una nueva cultura laboral”.¹² Después de un año de discusiones copulares sin los interesados principales, los trabajadores, la burocracia sindical liderada por la CTM y dirigentes empresariales, firmaron los “Principios de una nueva cultura laboral”. Las ideas básicas de dichos principios, creados: la primera se refleja establecer nuevas relaciones entre patrono y obreros, fundadas en la productividad. La segunda era de hacer de la nueva cultura laboral un paso previo antes de la Reforma de la Ley Federal del Trabajo.

El presidente Vicente Fox, “presidente de los empresarios” desde un inicio intento impulsar cambios a las leyes laborales, a beneficio de sus “cuates”, iniciativa conocida como Ley Abascal; durante su mandato proliferan la contratación simulada y los sindicatos simulados. Felipe Calderón, al igual que sus antecesores, se alían con el sindicalismo corrupto y mafioso para hacer proliferar el mundo laboral simulado. Los trabajadores son golpeados por varios frentes: por el gobierno, las autoridades laborales los empresarios y los líderes charros, para reducir su

libertad sindical, su poder adquisitivo, sus prestaciones y cualquier mejora a su contrato colectivo.

Gráfica 1. Trabajadores asegurados (permanentes y totales) en el IMSS, 1980-2006



Fuente: Elaboración propia, con base en estadísticas del IMSS

LA JORNADA

En la gráfica I se muestra como en ataque a los sindicatos y lo que representan, que inicia con la implantación del neoliberalismo en México en el sexenio de Miguel de la Madrid; allí se muestra que con Carlos Salinas se detiene el crecimiento de los trabajadores asegurados al IMSS, para enfrentar los serios problemas financieros del instituto y asumir dócilmente los mandatos de organismos externos. En ella observamos como las cifras de trabajadores asegurados permanentes y totales (la diferencia

entre ambos es el trabajo eventual) crecieron muy rápido entre 1980 y 1992, de menos de 5 millones a 10 millones, duplicándose en 12 años; y que de 1993 a 2006 sólo aumentó 1 millón: 10 % contra más del 100 % en el período anterior. Con ello la población asegurada bajó de 41.5 % en 1991, a sólo 36.4 % en 2005.¹³

La grafica muestra que se tomó una “decisión política” en el sexenio de Salinas para detener el crecimiento del instituto, tan imprescindible para el país y los grupos de trabajadores. No es casual que desde esos años se tolera la evasión y abusos de los empresarios de las leyes laborales, la subcontratación, los contratos eventuales a 28 días y otras formas de evadir de estos de sus responsabilidades, laborales y de seguridad social. Que en suma, precarizan las condiciones de los trabajadores, o sea, se hacen más pobres y retroceden. Mientras los asegurados del IMSS aumentaron sólo 2 millones entre 1991 y 2003, los no asegurados lo hicieron en casi 8 millones. En el período de 1982 2008 ha sido constante el deterioro salarial de la clase trabajadora y también ha sido continuo el desmantelamiento intencional de la protección al trabajo y la seguridad social de los trabajadores.

Resumiendo los últimos presidentes del PRI aplicaron políticas económicas, sin visos de futuro, a corto plazo, que tenían el objetivo de cambiar las bases de la acumulación de capital imperantes; en la cual le daban a la política salarial el propósito de abaratar el precio de la fuerza de trabajo, a través de topes salariales y la elevación de precios tarifas e impuestos; de flexibilizar el salario a través de la anulación del contrato colectivo de trabajo y de la creación de nuevas formas de contratación y de subordinar a este a las exigencias del capital y del mercado como lo imponía el pensar neoliberal; por medio de acuerdos nacionales y convenios de productividad. Contaron siempre con un creciente ejército de reserva que mantuvo los salarios a la baja, situación que prevaleció en los dos primeros años del presidente Calderón.

Hoy en día el control sindical se ha diversificado, los empresarios tienen más injerencia en la vida de los sindicatos, vía sindicatos blancos y conjuntamente con el Estado tienen el dominio de los

mismos. Entre ambos controlan casi el 90 % de los sindicatos, siendo el elemento hegemónico el Congreso del Trabajo, que es una federación nacional de sindicatos. Sólo el 10 % son independientes. El sindicalismo hegemónico no cumple su función social de defender los intereses de sus agremiados, porque no toman una posición política, que vaya acorde a su posición de clase ¹⁴. Su lucha se ha reducido al ámbito económico de vivir administrando su patrimonio y abandonan el terreno y la lucha política, lo que vulnera su capacidad histórica de buscar un cambio social; con ello ha reducido su influencia y espacio político. El sindicalismo dominante y dominado ha oscilado primero con el priismo y después a seguido al PAN, buscando cuidar sus intereses. La lucha de los sindicatos no debe circunscribirse a la lucha por el salario o el despido injustificado, sino paralelamente debe vincularse con otras capas y luchas sociales también desprotegidas y luchar por la organización política de los trabajadores; así como, en el crecimiento de su conciencia social y participación política.

Cuadro I. Sindicalización total en México

	1984	1992	1994	1996	1998
2000					
Total	3,390,137	4,116,919	3,362,266	3,151,614	
	3,713,877	4,025,878			
Mujeres	1,179,055	1,386,111	1,440,370	1,324,894	
	1,451,422	1,705,048			
Hombres	2,211,082	2,730,809	2,191,897	1,826,720	
	2,262,455	2,320,830			

Fuente. Fernando Herrera y Javier Melgoza, profesores investigadores del y de la maestría del Departamento de Sociología de la UAM.2003.

2.-SINDICATOS BLANCOS

Los sindicatos blancos o de protección son una realidad en la Ciudad de México y el país. Son una simulación que funciona a beneficios de los empresarios, que siempre tuvieron temor de la organización de los trabajadores. Más de la mitad de los sindicatos actuales son simulados y las firmas del contrato colectivo también son un simulacro. El sindicato que fue una las mayores conquistas de los obreros está a punto de extinguirse, así como los derechos colectivos del trabajo., por los embates de los capitalistas y la complicidad del gobierno. La brecha la abrieron los mismos líderes sindicales corruptos al permitir a cambio de riqueza, la proliferación de los sindicatos blancos o simulados. Ellos mismos se pusieron al frente del “negocio”, o su caso, colocaron a algún familiar o cuate.(Arturo Alcalde J)

Los esquemas de simulación contractual se han sentado en el país en las últimas dos décadas pervirtiendo los derechos laborales y sobre todo los colectivos y sociales. Son una solución « fácil » de los conflictos de las relaciones laborales que no aprecia los costos porque marginan a los trabajadores del proceso productivo y los expulsan al mundo de la inseguridad laboral y la informalidad.. Son una contradicción las posturas de los empresarios, por un lado exigen productividad, mejora en la producción a cambio de nada: ganar sueldos bajos y perder sus garantías sociales, por otra se les pide que den más a la empresa y se les margina del proceso productivo y en el cual son visualizados como simples objetos-herramientas de trabajo o lo mismo : cosas-una cosa no tiene derechos ni puede organizarse ; es tuya para que hagas de ella lo que quieras.

Existe en el país empresarios « consentidos »¹⁵ por el gobierno que por décadas han explotado trabajadores, hicieron grandes negocios de detrimento de la nación y de los mexicanos no pueden eludir su responsabilidad social, pero en las ultimas 3 décadas el modelo neoliberal todavía los privilegio mas y ha llegado a grado su borrachera que quieren ahora desaparecer los derechos de los trabajadores y atacar a sindicatos y su producto : los contratos colectivos, en los cuales el trabajador es siempre protegido a través de los cuales tiene asegurado el empleo y una mejora

salarial continua, anual. Su horario es inamovible y sus prestaciones crecen continuamente. Si el patrón lo ataca injustamente el sindicato actúa en su defensa.

Estos empresarios consentidos se consideran privilegiados y sui generis, a tal grado de que no creen ser como todo ciudadano creen que habita este país, que tiene derechos y obligaciones como cualquier individuo y debe corresponder a las sociedad que les brinda riqueza en abundancia, con creación de empleos y el ofrecimiento de sueldos atractivos, que impulsen el desarrollo del país y su competitividad. No, ellos quieren acumular capital con tasas de ganancia altas, no importando que tengan a la nación sumida (junto con el gobierno) en el subdesarrollo, pobreza, ignorancia, inseguridad, analfabetismo. El gobierno actúa como si no le interesara el asunto.

Los empresarios piensan que los sindicatos les perjudican y por tanto deben desaparecer para que tengan ellos “tranquilidad laboral”¹⁶ y certidumbre respecto a las inversiones del futuro.

Quieren sindicatos a modo, para asegurar que de pronto aparezca otra organización sindical, que emplace a huelga sin representación verdadera de los trabajadores; por tanto optan por adelantarse a ese hecho e impedir a través de un contrato de protección, y que el sindicato pueda cometer un hecho delictivo. Sostienen, que los contratos de protección son legítimas defensas ante lo incierto de un emplazamiento a huelga injustificado y que crean con esta la posibilidad de relaciones laborales auténticas.

En realidad los contratos de protección son una base de control de los trabajadores y su organización alternativa, que limita sus posibilidades de mejorar sus condiciones laborales y los deja en condiciones desventajosas.

En un principio los sindicatos blancos y los contratos de protección se ubican en el sector de servicio, limpieza y vigilancia principalmente, en la era de la globalización extienden sus dominios a la medicina y gran empresa. Junto con otro fenómeno de simulación-tercerización¹⁷, dominan las relaciones del mundo laboral actual del país. No importando que se hayan violado infinidad de leyes constitucionales y de la Ley Federal del Trabajo: son una realidad en el mundo laboral. Las autoridades, cómplices

observan, ayudan a los empresarios en la simulación y la convalidan en tanto que la aceptan. La creación de contratos de protección es un atentado contra los derechos de los trabajadores, que casi liquida sus derechos colectivos de trabajo, en ello tienen responsabilidad tanto el sindicalismo oficial, empresarios y gobierno que han tejido redes de complicidad, desde ya varias décadas.

En el desarrollo de los contratos de protección sobresale la política vertical poco democrática y de control obrero que ha aplicado el gobierno en las últimas décadas, que solapa a líderes sindicales corruptos, abogados laborales, que se han « especializado » en este tipo de gestiones: que han sido los principales beneficiarios en la formación de sindicatos simulados y empresas que se ocupan de la tercerización. Es una responsabilidad de los empresarios porque han optado por el camino más fácil y el que les exige menos responsabilidades. El gobierno actúa por medio de la simulación contractual, violando las leyes del país ; cuando debiera ser el primero en respetarlas. Ha permitido que derechos conquistados por los trabajadores pierdan vigencia y se vean como anacrónicos. Esta simulación tiene anclado al país, porque el problema no se resuelve y la modernización real, la productividad y el desarrollo de México están detenidos. También es una responsabilidad de los líderes sindicales corruptos como Elba Esther Gordillo que domina el SNTE y Carlos Romero Duschamps de PEMEX que privilegian sus intereses individuales y políticos a los del sindicato y trabajadores que se deben. Apoyan a candidatos políticos oficiales a cambio de compromisos de espacios de poder ¹⁸. Mientras los trabajadores no sacudan a estas direcciones tradicionales corruptas « la modernización » verdadera de los trabajadores no será una realidad.

Los contratos de protección los utilizan la mayoría de empresas del país de acuerdo a un estudio de la revista Expansión acerca de las 500 empresas más importantes de México ¹⁹ entre las 20 primeras se encuentran:

Walt Mart de México

**Delphi Corporation
Grupo Carso
Telmex
Grupo Bimbo
Grupo Modelo
Grupo Gigante
Organización Soriana
Grupo Samborns
BBVA – Bancomer
Banamex**

De acuerdo a la revista, a excepción de Teléfonos de México, la regla que priva el salario de la mayoría de las empresas del país es raquítico, muchas veces mínimo, a expensas de « mejoras » en promedio de 5% al año nunca sobre el promedio de la inflación. Es usual que las actuales empresas, violando todas la legislaciones laborales antes de instalar una sucursal, negocian la firma del contrato colectivo con el que se contrata al personal y abrirá la sucursal con los diversos sindicatos que pudieran participar en las firmas de una licitación y usando la estrategia, de establecer las bases del contrato con anterioridad a espaldas de los trabajadores.

Walt Mart la principal empresa del país y de E.U. ofrece el salario mínimo a sus trabajadores que tienen que trabajar horarios de 10 a 12 hrs. El sindicato que ellos no escogieron pero los representa es como una cofradía secreta, los asuntos importantes que atañen a los trabajadores se manejan y negocian bajo la mesa» : siempre a escondidas de los trabajadores, que nunca se enteran quiénes son sus líderes que los representan, cuál es el contrato colectivo que los rige; estos nunca reciben cuentas del patrimonio sindical, etc. Una forma de manejar y controlar a los trabajadores, es esconder esa información. Si intentan organizarse de otra forma son duramente reprimidos, despedidos y encarcelados ²⁰. Estila éste grupo empresarial antes de abrir una nueva sucursal tener ya al sindicato blanco que va a” representar” a los trabajadores.

Por ejemplo el Grupo Gigante simula que negocia con 17 sindicatos, establece contratos colectivos tipo, definidos por la empresa y aceptados por todos los sindicatos, celebra el contrato

colectivo antes de poner a trabajar el almacén y otorga la titularidad a la organización sindical que mejor responde a sus expectativas.

Los dos principales bancos del país Bancomer-BBVA y Banamex fueron premiados con la aportación de sus deudas a través del Fobaproa a generaciones de mexicano que todavía no nacen y que tardaremos en pagar más de 50 años. Ellos contratan a personal de confianza, por honorarios a comisión; menos de la mitad son sindicalizados. Después de tener un contrato colectivo respetable, este fue convertido en un contrato de protección, en direcciones corruptas y coptadas; lejanas de las necesidades de los trabajadores de esos bancos.

En el D.F. el control sindical lo ejercen 34 líderes quienes controlan más de 8900 contratos, en las ramas comercial, construcción y de servicios, muchos “dirigen” otros sindicatos a la vez y algunos detentan más de 100 contratos con igual número de empresas. La mayoría de los líderes sindicales se reelige en automático, otros con procesos electorales fingidos; hay casos en que las esposas o hijos u otros parientes manejan un sindicato; la mayor parte de estos sindicatos simulados tiene registro y toma de nota de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. En estos sindicatos no tienen una vida democrática, ni realizan asambleas, además manejan las revisiones salariales y contractuales como un mero trámite administrativo, del cual no se enteran los trabajadores, como de ningún otro movimiento del sindicato.²¹No pagan cuotas directamente al patrón, para que no se enteren del manejo ilegal del dinero del sindicato.

Los líderes de los sindicatos blancos “misteriosamente” no tienen ningún problema para obtener cada vez que se reeligen su toma de nota de la STPS, porque además cuentan con el aval y la complicidad de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), centrales a las cuales están afiliados. El líder de la CROC Isaías González Cuevas es secretario general de de la Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Refresquera, Turística, Gastronómica y Conexos, que controla 46 contratos colectivos, y también es líder de la Unión Nacional de

Trabajadores del Comercio y Oficinas Particulares, con 13 contratos y dirige el Sindicato Industrial Revolucionario de Obreros, con 9 contratos. En todos ha obtenido el registro de las autoridades. Otro líder de la CROC, Efrén Zamora Aguilar quien dirige 2 sindicato, uno de los Trabajadores y Empleados de Actividades de Comercio, con 26 contratos colectivos, y un pariente suyo Efrén Zamora Solís liderea la organización Primero de Mayo de Hoteles que controla 8 contratos.²²

En la CTM las cosas son muy similares, por ejemplo, José Janitzio Soto dirige el Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimentaria y Similares, con 19 contratos y también tiene el registro del Sindicato Belisario Domínguez de Trabajadores del Comercio, con otros 32 contratos, y otro sindicato del ramo hotelero, con 5 contratos más, además tiene el Sindicato Belisario Domínguez de Trabajadores de la Industria Automotriz, con nombre de un familiar Rubén Soto Camacho, con 5 contratos. El Sindicato Nacional Presidente Adolfo López Mateos de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Escuelas Particulares tiene más de 290 contratos colectivos y su secretario general es Roberto Mendoza León, el cual fue uno de los primeros” líderes” en la ciudad de México en controlar más de 100 contratos.²³

Jorge Montaña Méndez, es uno de los dirigentes que detenta más contratos de “protección” en el Distrito Federal, quien “administra” 58 contratos de la rama de establecimientos comerciales; Margarita Muñoz Ortega, tiene dos sindicatos y controla en total 74 contratos, con el mismo número de empresas.

El cuadro enumera a otros líderes, el ramo y el número de contratos que maneja:

José Antonio Martínez Domínguez	22	Bares, cantinas, centros nocturnos
Carlos Sandoval Núñez	18	Centros Comerciales
Rubén Mayén Sánchez	24	Cafeterías, pastelerías y dulcerías
Vicente Calvario	57	Seguridad y resguardo de bienes
Armando Lazcano	33	Comercio
Plutarco Vega Franco	22	Vendedores
Juan Carlos Flores	21	Industria de la piel
Pablo Jesús Roldán	82	Industria de la piel

En la CROC, además de los antes mencionados está:

Sergio Mendoza León	50	Bares y cantinas
Sandra Pérez Velázquez	60	Escuelas particulares
Ricardo Hernández	128	Empleados de comercios
Marcela Cárdenas García	49	Mensajería y Turismo²⁴

A los trabajadores de la empresa galletera Gamesa, filial de la trasnacional Pepsico “se aplica ya la reforma laboral que impulsa el gobierno, pese que a que el contrato colectivo de trabajo establece que debemos laborar 8 horas, trabajamos 12; no tenemos pago de horas extras ni tampoco días festivos, tal como marca la ley; y no se dan bases para los compañeros nuevos que cumplen seis meses en la empresa”²¹. Esto lo comenta Antulio Fernández Maldonado, asesor del Frente Único de Trabajadores, indicó que lo anterior ocurre con la complicidad del sindicato que controla el contrato colectivo, que pertenece a la CTM, y se denomina Sindicato Mexicano de Trabajadores de la Industria de Productos Alimenticios, cuyo líder es Abraham Martínez Rivero. Según Fernández Maldonado este sindicato es “blanco” y por ello está a favor de los patrones y no de los trabajadores, de los cuales más del 60 % son mujeres, y citó que este sindicato permitió que se firmara un contrato colectivo por cuatro años, en lugar de dos, que es lo que establece la ley”. Asimismo denunció que ante la creciente inconformidad de los trabajadores los cuales suman “unos 6 mil en el DF”, la empresa ha desplegado una campaña de hostigamiento y despido de los que considera revoltosos” Tal es el caso de Hugo Ortega Vázquez, quien era operador, e indico que fue despedido porque reclamó el pago del 16 de septiembre como día festivo, y esa mismo camino han tenido otros 8 trabajadores. Preciso que con el propósito de incrementar la productividad, la galletera aumentó la velocidad de las máquinas y al mismo tiempo prescindió de una de las tres trabajadoras de la línea, por tanto, las que quedan deben acelerar a tal grado su labor, que la jornada de 12 horas- con sólo media hora para comer y 15 minutos de descanso – se vuelve más extenuante.

Los trabajadores de la empresa comentan, que en turno nocturno, que debe ser de 42 horas por semana, según la Ley Federal de Trabajo,, la empresa “ nos hace laborar 48 horas y no nos paga la diferencia de 6 horas como tiempo extra, lo que significa al año un ahorro de 9 millones de pesos”. También denunciaron que cuando trabajan un día festivo la empresa hace caso omiso del sueldo extra y tampoco paga la prima dominical. A excepción de los trabajadores especializados, la mayoría gana unos 2500 al mes. La empresa gana en una sola línea de producción 40 millones de

pesos de ganancias y encima nos quieren aumentar el ritmo de trabajo para que produzcamos 10 toneladas de galletas más. “

3 -NEOLIBERALISMO Y LEGISLACION LABORAL

Respecto a la idea de reforma laboral ésta la planeó de manera directa Carlos Salinas desde el inicio de su campaña “para establecer la legislación laboral del siglo XXI, decía ²⁵“idea que fue adoptada por Ernesto Zedillo y los presidentes panistas en su intento de cambiar la ley del trabajo todos lo han hecho de una manera mañosa nunca frontal, violando las leyes y atacando siempre las leyes secundarias; aprovechando cualquier fractura o vericuetto legal.

En su toma de posesión Carlos Salinas ratifica su compromiso e integra una comisión investigadora conformada por nueve representantes del gobierno sector obrero y otros del sector empresarial. Pero a protestas de un grupo de abogados democráticos de que las reuniones eran cupulares y a puerta cerrada, se abrieron espacios de discusión donde se visualizaron las discrepancias. Pronto la Secretaria del trabajo dio carpetazo a la idea. Las cámaras patronales COPARMEX y CONCANACO en 1988 publicaron sus objetivos y estrategias que a su juicio “debería de adoptar el país en el futuro de mediano plazo “y para impulsar la productividad, se deberían hacer cambios a la legislación laboral que eliminen algunas “disposiciones que son un lastre a las posibilidades de evolución y desarrollo de los centros productivos “²⁶ entre estas se encuentran:

Sus propuestas de cambiar a la LFT eran:

1.- que las partes puedan prescindir en cualquier tiempo la relación laboral por causa injustificada sin incurrir en responsabilidad y que los laudos se deben dictar “a verdad sabida y buena fe guardada” valorando los hechos en la conciencia, sin sujetarse a reglas o formalismos; 2) la no intervención del gobierno en la capacitación de las empresas; 3) permitir que los empleadores contraten con la flexibilidad en la que personal y de

las condiciones del trabajo; 4) limitar la huelga a puro acto de suspensión del trabajo, previas las formalidades legales que deberían tener un recuento; 5) tratándose de demandas de titularidad deben exigirse, que el sindicato demandante acompañe pruebas de la calidad de sus empleados; 6) una revisión a fondo de las disposiciones procesales de la ley, para simplificarlas”. Estas propuestas patronales señalan temas estratégicos de una reforma neoliberal a la legislación laboral vigente para ponerlas al servicio de la productividad capitalista.

En el sexenio de Ernesto Zedillo 1994-2000 las cúpulas empresariales siguieron insistiendo en un cambio en materia laboral. La parte importante de la propuesta patronal era una reforma a la LFT, “aún cuando en algunos aspectos es de las más avanzadas del mundo, ofrece desventajas importantes frente al reto de la competitividad”.²⁷

Para suponer esto la reforma debería hacer las adecuaciones siguientes:

- 1.-Inmovilidad funcional geográfica.
- 2.-Contratos temporales por horas o jornadas reducidas.
- 3.-Racionalización de las causas de rescisión de contrato de trabajo.
- 4.-Limitación de la responsabilidad de los juicios laborales por pago de salarios caídos.
- 5.-Pago salarial por hora.
- 6.-Democratización de la huelga, previo el estallido de esta sea editora la voluntad mayoritaria de los trabajadores del voto secreto.
- 7.-La desaprobarción de las juntas de conciliación.
- 8.-Desaparición de los contratos ley.
- 9.-Modificación al sistema de asensos sustituyendo la actualidad por la capacidad o escolaridad.
- 10.-Reducción de las prestaciones en las empresas publicas.
- 11.-Eliminación de la clausula de exclusión de ingreso o separación.
- 12.-La libertad de los trabajadores a sindicalizarse o no sindicalizarse.
- 13.-Establecer la libertad de afiliación política ²⁸.

El presidente Zedillo hace suyas las propuestas laborales de los empresarios y las incluye en el Plan Nacional de des. 1995-2000, donde sostiene que la actual legislación era un obstáculo para el crecimiento y un impedimento institucional para la máxima demanda posible de la fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo”, por lo cual debería ser cambiada.

“Se propone analizar el conjunto de las circunstancias que determinaron las relaciones laborales, tales como la movilidad de la fuerza de trabajo, como las modalidades de su renumeración, las condiciones de su seguridad y riesgo laboral, la manera en que se establecen o finiquitan las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos”²⁹.

En julio de 1995 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) emitió un informe sobre el país en el que recomendaba: “para alentar el crecimiento durable en el mediano plazo”, será necesario que las reformas estructurales continúen en ciertas áreas claves en particular la privatización del sector agrícola y el mercado del trabajo. En su análisis del mercado de trabajo mexicano señalaba que los problemas de este “consisten menor en un alto desempleo abierto que en la baja productividad de una proporción significativa de la fuerza de trabajo y el acceso desigual a las oportunidades de empleo” y por otro lado la reglamentación del funcionamiento de dicho mercado de trabajo³⁰.

Recomienda la OCDE para mejorar el mercado de trabajo a través de una reforma de legislación laboral y de seguridad laboral

“la actual legislación relativa al empleo y la seguridad social cuando se aplica, parece inhibir la movilidad de los trabajadores entre los sectores y, de una más general, desalentador el empleo de la mano de obra, cuyo costo aumenta por los rígidos procedimientos de despido y de las altas indemnizaciones. En un país con una oferta de mano de obra abundante y en rápido crecimiento como México, es importante reducir el sesgo contra el uso del trabajo”³¹.

En julio de 1995 la fracción parlamentaria del PAN le dio una forma jurídica a las propuestas de los empresarios y a las recomendaciones de los organismos internacionales. Estas, de acuerdo a los abogados Carlos y Néstor de Buen que las elaboraron tenían un propósito claro; darle al patrón “mayor apoyo legal para buscar más productividad y más facilidad en la movilidad (de personal) dentro de la empresa”³². Los conceptos básicos de la propuesta neoliberal eran productividad, flexibilidad y movilidad laboral.

Legislando lo ilegal con lo que los trece años anteriores habían actuado el Estado y los capitalistas en su embestida contra los trabajadores y el PAN podrían darle un nuevo marco jurídico de operación del nuevo modelo de relaciones laborales y sindicales neocorporativas sostenido por los gobiernos neoliberales mexicanos.³³

4.- VISION DE LOS EMPRESARIOS Y GOBIERNO

Los empresarios como sector han sido activos desde hace varios sexenios en defender sus intereses e impulsar diversas iniciativas que intentan « modernizar » las relaciones laborales del país, de acuerdo a las exigencias de la globalización neoliberal. Estas se pueden ubicar dentro de la ideología mal llamada « nueva cultura laboral». En diversos momentos como antes se ha mostrado los empresarios han tenido solo un objetivo: reforzar las nuevas formas de dominación capitalista, por medio de un mayor control corporativo de los trabajadores y sus organizaciones, mantener intactos los contratos de protección ya negociados, poner nuevos canales procesales a los juicios de titularidad que impidan a los obreros demandar su libertad de afiliación sindical, con nuevos requisitos para la firma de contratos colectivos que harían imposible la huelga.

En cuanto a la flexibilización de la mano de obra, se busca el abaratamiento y una mayor depauperación del trabajador, vía

banco de horas eliminación del tiempo extra, contratación a prueba y de manera eventual y facilidades de despido sin indemnización. Todas las propuestas anteriores compaginan con las iniciativas del BM y FMI, que a base de «recomendaciones» se han incrustado en la ideología empresarial, porque saben que buscan impulsar al sistema de dominio capitalista.

Estas propuestas chocan de frente con las garantías individuales constatadas en la Constitución Política y la leyes laborales, porque atentan contra la libertad y democracia sindical y apoyan indirectamente un modelo que ha fracasado en la distribución de la riqueza; en la reducción de la pobreza y en impulsar el desarrollo del país. Que se basa en un plan de impulso a la productividad y flexibilización laboral pero este es unilateral, porque solo beneficia a los patronos y busca la sobreexplotación de los trabajadores y hacen más precaria su situación laboral.

Las propuestas de cambio de la iniciativa privada tienen como objetivo de « adecuar la legislación laboral a la realidad » actual en compadrazgo y complicidad del viejo y conocido sindicalismo enviciado y corrupto ³⁴ y al que no obstante se le atribuye la paz laboral existente en el país por más de 70 años. Busca el cambio apoyado en el viejo modelo de control obrero; lo hacen, porque buscan un cambio que los beneficie solo a ellos. El triángulo se cierra con la complicidad manifestada del gobierno y las autoridades laborales que en varias ocasiones, han hecho suyas las propuestas de los empresarios. Y no han logrado cambiar la legislación laboral a su gusto, porque la correlación de fuerzas no ha estado de su lado totalmente, pero de hecho aplican los modificaciones en el mercado laboral con más fuerza con los gobiernos panistas.

En 1997 con la pérdida del liderazgo del PRI de la Cámara de Diputados y los resultados electorales del 2000; el PAN tampoco logra una mayoría: el ejecutivo queda amarrado para decidir unilateralmente una Reforma laboral. Esto se repite con el Presidente Calderón y su «Reforma Lozano»³⁵ que ha querido, pero no ha podido cambiar las leyes laborales. Sus propuestas de formar una nueva cultura laboral entre la población trabajadora son ilusorias por ser unilaterales.

En el 2001 el presidente Fox firma los 20 compromisos en torno a la Libertad y la Democracia Sindical y el 2001 la Mesa Central de Decisión para la Actualización y Modernización Laboral; pero su manejo cupular hizo que los legisladores, partidos y sindicatos independientes se mantuvieran al margen. También fue notorio la ausencia de un diagnóstico de los grandes problemas laborales más objetivo, para ahí definir las prioridades del México³⁶. Algo palpable era la estrecha visión gubernamental panista y la decisión de evitar un viraje en las leyes laborales, que sustentan la base de la política económica equivocada de la últimas tres administraciones del PRI y dos del PAN.

Los 20 compromisos y la Mesa nunca salieron de la indefinición y las posiciones indisolubles. Fox optó, después de su triunfo electoral apoyar públicamente a la vieja cúpula CTM-CT y SNTE, misma que ratificó reiteradamente. Los trabajadores no eran su prioridad, porque el afirmó que su gobierno era «de empresarios y para empresarios», mismo que facilitó y sirvió la mesa a los mismos. Para que de la explotación de trabajo hicieran un festín de acumulación. No importando que se violaran las leyes laborales y la Constitución. Fox terminó excluyendo a la UNT, para no poner en peligro los privilegios de los líderes sindicales corruptos y evitar a toda costa una democratización laboral y sindical.³⁷

En las reformas laborales propuestas por el gobierno y los empresarios, la posición de los trabajadores es subalterna, porque los obliga a dar más, devengar salarios miserables y perder derechos adquiridos a cambio de nada; dar mayor flexibilidad en la contratación, eliminar la estabilidad laboral, aligerar las cargas patronales respecto a los trabajadores y contratos por temporada, etc. El decaimiento del poder de los sindicatos por el combate del gobierno y de los empresarios por desaparecerlos o disminuir su poder, y su escaso poder de negociación fue manifiesto en estas pláticas cupulares.

Uno de los argumentos del gobierno y de los empresarios para disminuir o reducir las restricciones en la contratación y despidos era su supuesta capacidad para ganar empleos (hipótesis negada por la realidad). Durante la firma de un documento por el CT y CCE

en la exposición de motivos señalan los cambios acordados ayudar a mantener el empleo formal e incrementar el empleo que el país requiere para los jóvenes y las mujeres que se incorporan año con año a la PEA. Según el gobierno sus propuestas de reforma laboral ofrecen «una mayor seguridad jurídica» a los trabajadores. Sabemos por experiencia que esas 2 hipótesis son falsas, porque la realidad las desmintió

Nunca en el país (Octubre 2008) hubo más empleo informal, el 50% de la contratación hoy en día es de esa calidad. El empleo formal representa un parte mínima del empleo; cuando debería ser al contrario. Nunca como hoy los trabajadores mexicanos se encuentran en indefensión laboral, jurídica y social. Laboral, porque el desempleo cada vez afecta a más personas, se obtiene con ello salarios miserables y sin prestaciones. Jurídica porque no pueden defenderse de ante unas autoridades cómplices con los empresarios y que tuercen en interpretar la ley ,siempre en daño para los trabajadores ; social porque el salario no alcanza para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y recreación, las personas trabajadoras cada día trabajan más, comen con menor calidad y cantidad y se divierten menos. En los últimos dos sexenios la pobreza aumentó en forma exponencial. Con la salida del hogar de las mujeres para ayudar a la economía familiar, las relaciones familiares vivieron al traste y los hijos fueron los más perjudicados; además del olvido y las malas políticas de atención a este sector poblacional, tan vulnerable y tan estratégico para el futuro de la nación. En el país en 2009 existen más de 10 millones de jóvenes ni nis, que no estudian ni trabajan y que son candidatos idóneos para las pandillas, el narcotráfico y la migración.³⁸

El hecho de diversos sectores los trabajadores no disfruten de beneficios y prestaciones laborales: vigilantes, limpieza, albañiles, etc. Se debe al rompimiento de sus obligaciones de generar empleos, de brindar seguridad social a la población y al olvido en la legislación laboral de estos grupos de trabajadores y a la complicidad y corrupción de las autoridades, al desdén de diputados que no actualizan las leyes. Muchos de estos grupos de trabajadores en el país se encuentran en indefensión.

Como el caso de Brasil que estimulo la flexibilidad del mercado laboral con legislaciones que mas que alborotar o facilitar el despido de trabajadores buscan impulsar las relaciones laborales participativas³⁹, donde las relaciones (obrero-patrón) sean más cooperativas, y donde el aumento de las inversiones en capacitación sean realidad para que el trabajador dé más, gane buenos salarios e impulse la productividad de la empresa.

En un estudio de 1999 la OCDE subraya las ventajas de reducir la flexibilidad laboral externa (la que permite mayores facilidades para despedir), mientras se ignoran los beneficios de aumentar la flexibilidad interna (por ejemplo que favorece la capacitación y la polivalencia) o la seguridad económica y social del trabajador⁴⁰ como en *Holanda*. En este país hubo una expansión del empleo debido al impulso del tiempo parcial. En la última década logró bajar el desempleo drásticamente mejorando los datos estadísticos de desempleo de la Unión Europea (En Holanda el trabajo temporal y de medio tiempo alcanza un 40% de empleo frente al 20% de E.U.). A mismo tiempo de que se hacía flexible el mercado laboral se protegía a los trabajadores. En los de los 80 buscó ese país un cambio «de política y mentalidad» para atraer inversiones y aumentar la competitividad. Se adoptaron para ese fin tres medidas: modernización salarial; reformas fiscales, de los mercados de trabajo y de la seguridad social. Resultado básicas la combinación de políticas activas al país del mercado de trabajo y la adopción de nuevas reglas sobre el empleo que ganaron los derechos y evitaron la discriminación entre trabajadores debido a las horas trabajadas, en el marco de un acuerdo firmado en 1996, entre sindicatos y patronos llamado «flexibilidad y seguridad». Este acuerdo creó compromisos entre trabajadores y empresarios. Logro también la descentralización de los salarios y el restablecimiento de las relaciones laborales bipartidas bajadas en la autonomía frente a Estado. Buena parte del desempeño económico y social de Holanda se debe a la adopción de un marco institucional que combina protección obrera con flexibilidad laboral sin orillar a los trabajadores a la precariedad e inestabilidad, como en el caso de algunos países latinoamericanos, como México.

En las últimas dos décadas la flexibilidad laboral ha avanzado por la vía de los hechos, reflejando tolerancia de las autoridades laborales y judiciales y la sumisión de los trabajadores por su falta de unión y fuerza; corrupción de parte de los líderes sindicales y autoridades laborales sin que los beneficios y costos fueran equitativamente repartidos. Los empresarios fueron resistentes a cualquier cambio del viejo modelo de control sindical corporativo constituido y mantenido sin el consentimiento de la bases obreras; se prefirió no solo conservar el antiguo régimen, sino aumentar la capacidad de intervención estatal en el proceso organizativo y reivindicativo sindical. También ahora los empresarios intervienen como nunca en la vida sindical. El único avance después de tantos retrocesos obreros de los últimos años sucedió en agosto de 2008, fue el reconocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Libre elección de los directivos a través del voto secreto un triunfo largamente buscado por el movimiento obrero mexicano.

.

5.- Nueva Cultura Laboral

La “nueva cultura laboral” se entiende como el modelo neoliberal que rige relaciones laborales y sindicales en el país y que quiere sacar más provecho de los trabajadores. Desde Julio de 1995 la CTM y la COPARMEX discutieron y acordaron sus bases. Ello se hacía después del débil rechazo de la cúpula obrera. Sus antecedentes provienen desde 1988 con sus Propuestas del Sector Privado. En ese documento se reconocía “que la relación laboral en las empresas tiene la finalidad de aumentar la productividad” y veía la necesidad de sanear el ámbito laboral de las empresas estatales estratégicas y burocráticas ajustando las prestaciones salariales; la disminución de los empleados del sector público, la eliminación del ascenso por antigüedad; que los patronos cuentan con la flexibilidad administrativa que los retos y la competencia exterior requieren, ya que de otra manera, la modernización y la reconversión industrial quedarán limitadas al capricho de los directivos sindicales y de los trabajadores”.

La “nueva cultura” busca una reestructuración de las relaciones laborales y sindicales. Quiere impulsar la productividad, que apoya una ideología que busca crear una mística nacional de superación, laboriosidad y productividad para ello deberían de contar con el apoyo del sistema educativo, y los medios de comunicación. Así la productividad, pensaban los empresarios acabaría siendo el núcleo de una “nueva cultura laboral”, de acuerdo a los intereses y necesidades de los capitalistas.

El gobierno de Carlos Salinas reúne las propuestas de los empresarios y las incluye en su política laboral. Para este la productividad fue propuesta como un componente importante de la estrategia de modernización; “el nuevo sindicalismo debería tener una función primordial: aumentar la productividad”, haciendo de ese compromiso la base de un pacto que establece nuevas relaciones entre la empresa y el sindicato⁴¹.

En Mayo de 1992, el gobierno, los empresarios y el Congreso del Trabajo firmaban el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, en el que se aplica la formula aumento de la productividad con bajos salarios; la subordinación del “mejoramiento de las remuneraciones” a las posibilidades del entorno económico y la evolución de la productividad; la disminución de la participación de los sindicatos en el “Ajuste de los procesos productivos a las condiciones que cambian de los mercados y del proceso tecnológico” ; el rechazo del gobierno y de los empresarios de una propuesta obrera de unir productividad con estímulos económicos para los trabajadores. Ellos querían un aumento de la productividad sin la distribución equitativa de los beneficios generados por ésta⁴².

En 1993 se confirma El Acuerdo y los salarios mínimos y contractuales quedaron formalmente relacionados a la productividad y a la inflación. El movimiento obrero asumió sumisamente el pacto de productividad aun cuando con ello se viola la Ley de Trabajo y la Constitución Política, porque el salario se vuelve insuficiente para mantener una familia. Tenían la esperanza los obreros, de que por este medio se aumentarían los salarios y romper con los topes salariales injustamente impuestos, cuando sabían de antemano que sucedería lo contrario.

Al igual que en 1988, las cámaras industriales presentaron, las propuestas del sector privado para el sexenio 1994-2000. Allí se insistía en reformar la Ley Federal de Trabajo con el objetivo de aumentar la productividad y la competitividad, dejando al Estado un papel de facilitador de las relaciones laborales a beneficio de los empresarios. Sus puntos principales eran la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores; contratos por hora; “democratización” de la huelga y su requisito indispensable de ameritar la voluntad mayoritaria de los trabajadores; desaparición de las juntas de conciliación.

Zedillo hizo suyas las propuestas empresariales y así lo afirma en su Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, publicado en Junio de 1995. Vicente Fox en su sexenio trato de imponer una reforma laboral a toda costa (Reforma Abascal); por que su gobierno era de empresarios y para los empresarios y por tanto quería beneficiarlos. Calderón a propuesto la Reforma Lozano en sus intentos de hacer cambios a las leyes laborales. Al inicio del 2009, en tiempos muy difíciles para los trabajadores, aprovechando la crisis financiera del sistema capitalista mundial y del país, ha hecho propuestas de reforma, para hacer más atractivo el país a los inversionistas, según él.

6.- Desregulación laboral.

Los neoliberales sostienen que la intervención estatal que regula el mercado de trabajo son negativas para la inversión. Para ellos el mercado libre es capaz de hacer funcionar a la sociedad y resolver cuantos problemas se susciten. La intervención del Estado obstaculiza el desarrollo económico y la creación de empleo, las políticas públicas de impulso al empleo son injustificables porque esto debe ser resultado de manera natural por el libre albedrio del mercado (falacia) porque el trabajo es considera como cualquier otra mercancía cuya comercialización de ser desregulada.

De hecho, la desregulación no es más que la eliminación de las leyes que protegen a los trabajadores. Consiste en la legalización

de todos los mecanismos de la llamada flexibilidad del mercado laboral que significa movilidad funcional y geográfica de la fuerza de trabajo, facilidades de despido, contratos temporales, horario flexible de acuerdo a las necesidades del “empleador”⁴³ y sindicatos blancos. Coloca con ello que los trabajadores mexicanos en una situación de precariedad e indefensión. Estas medidas presionan a la baja los salarios al tiempo que debilitan las organizaciones sindicales y dificultan la afiliación ⁴⁴.

El verdadero objetivo de la desregulación es crear las condiciones por el aumento de la tasa de rentabilidad del capital, por un camino doble, el de reducir los salarios y aumentar la productividad, vía de intensificar el uso de la fuerza de trabajo. El objetivo de eliminar la riqueza laboral significa alterar a favor del capital la relación de fuerzas entre las clases y para ello nada mejor que la supresión de los derechos laborales la atomización de los trabajadores y el debilitamiento de su capacidad de negociación y organización⁴⁵.

Las justificaciones que han usado los neoliberales para el impulso de la desregulación laboral son tres:

Atraer la inversión extranjera

Incrementar el empleo

Mejorar el nivel y la calidad de vida de los trabajadores

La iniciativa de reformar la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política en su artículo 123, fue Carlos Salinas; pero no pudo llevarla a acabo debido a la oposición que se expreso, tanto en los lideres del sindicalismo oficial como del independiente. En 1998 la Cámara de Diputados reforma la iniciativa para realizar dicha reforma, existían varios proyectos, uno del PAN y el otro de PRD. El primero buscaba reformar ambas leyes y el segundo partido retoma ideas de un foro convocado por la Cámara de Diputados el 18 de Junio de 1998, por el UNT el FAT y la CROC. Todos compartían la idea de adecuar la legislación laboral al mundo actual sin tomar en cuenta que este era dominado por el neoliberalismo, que impone sus reglas de dominio.

En relación a las desregulación seguida por el Estado Mexicano ha tenido 2 momentos importantes: primero el PRI y sus gobiernos optaron por una reforma encubierta, paulatina, parcial y segmentada⁴⁶ del marco jurídico laboral para evitar una respuesta unificada y negativa del movimiento obrero. Con este propósito se modificaron entre otros los artículos 153, 570, 571 de la Ley Federal del Trabajo; los artículos 5, 8, 20, 32, 43 y 63 de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, hicieron reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT) instituyeron el sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) reformaron las leyes del IMSS y del ISSSTE.

Los ordenamientos de menor rango que regulaban directamente las relaciones laborales en los centros de trabajo tuvieron modificaciones profundas. Los contratos colectivos de trabajo fueron mutilados, mediante la firma de «convenios particulares» que anularon los contratos ley. Promovieron la firma de Pactos en 1998 como el Acuerdo Nacional para la Evaluación de la Producción y la Calidad, que firmaban el gobierno, los empresarios y los líderes obreros a nombre de los trabajadores.

La reestructuración de puestos, redujo los grupos y las ramas laborales, compactando los puestos de base y ampliando sus funciones; a la redefinición de reglamentos de escalafón, restando peso a la antigüedad; a los procedimientos de ingresos a través de concursos de oposición sin injerencia sindical, etc. Estas medidas en su conjunto, sientan las bases para la adecuación de las relaciones laborales a los requerimientos patronales de corte neoliberal, así eludiendo la reforma integral al artículo 123 constitucional y las leyes reglamentarias correspondientes, dando lugar a una normatividad paralela que sin ser sancionada legalmente por el poder legislativo, neutraliza de facto la legislación federal y la vuelve inoperante.⁴⁷ El segundo momento de la desregulación se da en el sexenio de Vicente Fox, ya que respondía al adecuado funcionamiento de los mercados de trabajo a los requerimientos neoliberales-globalizadores.

Por ello pusieron como un punto estratégico la reforma al artículo 123 y de la Ley Federal de Trabajadores como una política de

Estado. La reforma buscaba la desregulación de las relaciones laborales en materia de seguridad en el empleo, la polivalencia en las funciones a realizar, la flexibilidad de los salarios mediante bonos o incentivos a productividad y la redefinición de las funciones de los sindicatos lo que significa impulsar la política económica neoliberal y la destrucción de todo vestigio del Estado de Bienestar al consolidar el Estado Mínimo. Bajo el argumento de mejorar la productividad se pretendía elevar a rango de ley, las prácticas ilegales impuestas durante casi 20 años.

El resultado de la desregulación laboral ha sido un aumento de la desigualdad para la mayoría de la sociedad y una consecuencia de la riqueza en unos pocos, desempleo, despido masivo, migración, salarios de hambre⁴⁸, pérdida del poder adquisitivo y condiciones de vida y de salud que atentan contra los derechos elementales de la clase trabajadora, tales como la alimentación, educación, esparcimiento, vivienda, trabajo y salud.

En casi tres décadas, de imponer la política Neoliberal a nuestro país, este se encuentra en una difícil encrucijada, pues el modelo no da para más, esté se encuentra inmerso en una profunda crisis económica, social, política desde la imposición neoliberal, misma que ha rezagado el crecimiento y desarrollo del país.

Ha encontrado a un movimiento obrero desorganizado, mismo que perdió inercia con el cambio de gobierno, recordemos que fue fiel durante décadas a los gobiernos priistas. El sindicalismo también fue puesto en jaque por el neoliberalismo, porque los líderes charros corruptos abrieron la puerta a la tercerización: ellos mismos iniciaron el camino al sindicalismo simulado, porque además se sirven de él.

7.-PROPUESTAS OBRERAS

En diciembre del 2002 la Unión Nacional de Trabajadores promovió diversas reformas a Constitución y a la Ley Federal del Trabajo que constituyen la primera propuesta integral y a la legislación laboral impulsada por los obreros organizados en la historia del país. Dan forma a las demandas del sindicalismo democrático plantadas desde los años 70s por la tendencia

democrática de los electricistas, telefonistas, universitarios, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y otros representantes del sindicalismo democrático en México.

El objetivo de las iniciativas en construir las bases estructurales para modernizar el modelo laboral e insertar exitosamente al país en la globalización productiva , perfeccionar las instituciones del derecho laboral para garantizar la seguridad jurídica a empresarios y trabajadores, fortalecer la libertad y democracia sindicales; dismantelar el sistema cooperativo sindical ; atacar a fondo la corrupción y flexibilizar el trabajo apoyados en sindicatos legítimos y bajo la contratación colectiva ⁴⁹, busca en suma esta iniciativa una verdadera transformación de las relaciones laborales, no como la propuesta empresarial que es un retroceso de las relaciones del trabajo, porque no mejora en nada la situación de los trabajadores y la sociedad y solo busca aumentar la ganancia patronal. Los avances logrados por los trabajadores son atacados con dureza por los capitalistas, el gobierno y las autoridades laborales federales.

Ante la ineficiencia de las comisiones de salarios mínimos propone la UNT la creación de un organismo descentralizado que se encargue de hacer estudios sobre los salarios y sus adecuaciones, además de determinar el porcentaje de reparto utilidades a los trabajadores. También quiere la semana de cuarenta horas; la mejoría de las condiciones de trabajo de mujeres y menores; una para que los trabajadores empiezan sin trabas su libertad sindical y reconocimiento a la contratación colectiva. Propone crear un registro público nacional de organizaciones sindicales y contratos colectivos de trabajo que pongan alto a la corrupción derivada de los viejos mecanismos de control cooperativo y a los contratos de protección que llevan a cobo empresarios y falsos sindicatos con la intención de impedir a los trabajadores ejercer su organización sindical y de acuerdo a la contratación colectiva. Además sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje por jueces de lo laboral, para impartir justicia y disminuir la corrupción del ramo. Porque estas actúan, a su vez, como juez y parte, sobre todo cuando hay intereses capitalistas.

Principalmente en la administración de justicia de registro de sindicatos, huelga, contratos colectivos, pleitos por la titularidad contractual; desorganización del apartado B del art. 123, por que establece un régimen de excepción que cancela los derechos de huelga y contratación colectiva de los trabajadores al servicio del Estado. Estas propuestas quieren confrontar la ofensiva promovida por los grupos empresariales y multinacionales y se han venido construyendo desde la formación de la UNT. El planteamiento de una propuesta de una reforma laboral obrera en México proviene del proyecto firmado en noviembre de 1997 entre los sindicatos que contrallaron la UNT. Estas tenían el objetivo de luchar contra la transformación democrática del sindicalismo mexicano. Y contra el cooperativismo laboral y sindical, y en un sentido más general se propone la UNT “impulsar la reforma social y democrática del estado mexicano”⁵⁰.

En la UNT confluyen sindicatos reconocidos como independientes y sindicatos oficiales, que antes habían pertenecido al Congreso del Trabajo y algunos otros que no. Estos tuvieron acercamientos durante los últimos durante los foros denominados “el Sindicalismo frente al análisis y ante la nación”⁵¹. La creación de la UNT los distanció más del sindicalismo corporativo tradicional y en particular del charrismo sindical⁵².

El primer antecedente de ello fue la formación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES) que surge como oposición al proyecto neo corporativo empresarial. Algunos llegaron a pensar que la UNT era producto de una imaginación maquiavélica salinista. Tardó la UNT casi dos años para obtener el reconocimiento del gobierno. Sin la FESEBES no es posible explicar la vertiente del sindicalismo que desembocó en el pacto de la UNT en 1997. Propuso esta nueva relación más autónoma de los sindicatos con el gobierno, basada en el “fortalecimiento de la negociación colectiva” así surgieron contrataciones innovadoras y exitosas, tanto para los trabajadores como para las empresas, que se convirtieron en la oferta principal de la FESEBES, como el caso del Sindicato Independiente de Trabajadores de Volkswagen en 1992. Buscaba

esta organización tomar la iniciativa y anticiparse a los problemas productivos de las empresas, desarrollando una posición de clase haciendo notar el punto de vista y los intereses de los trabajadores⁵³. La FESEBES vino a dar una sacudida a las anquilosadas del Congreso del Trabajo, abrió nuevas opciones y caminos para los trabajadores que durante décadas no tuvieron otras opciones, más que el cooperativismo, el clientelismo y la manipulación; pero ello no fue fácil por las trabas y obstáculos articulados por el sindicalismo y autoridades corruptas.

Para los sindicatos integrantes del a FESEBES un punto crucial fue la elaboración de diversas propuestas laborales: por el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad para la Nueva Cultura Laboral y de Reforma Laboral y Productiva; en esta última se plantea la transformación radical del modelo laboral mexicano, a partir de una reforma del gobierno: La Secretaría de Trabajo debe ser reestructurada y sus funciones de control político deben ser substituidas por nuevas funciones y facultades: debe ser una mediadora eficaz en las relaciones obrero – patronales; es necesario también cambiar las Juntas de Conciliación y Arbitraje y hacer menos burocráticas y lentas sus resoluciones.

La Secretaría del Trabajo debe de acuerdo con esta propuesta hacer diagnósticos por empresa, por ramo, cadena y sector de la producción; debería de disponer de información en materia de recursos humanos y desarrollar estrategias productivas integrales. También las organizaciones empresariales y su papel ante la sociedad deberán ser revisadas mas ahora, en que han rebasado a las autoridades con su impulso al sindicalismo blanco y la simulación. Es importante que entiendan su papel en la sociedad y retomen sus responsabilidades que tiene cualquier ciudadano al cambiar las relaciones entre los actores productivos, entre capital y trabajo y tomar el gobierno un nuevo desempeño lo que surge es un nuevo pacto social en el mundo de trabajo más equitativo y justo, que genere más riqueza, pero también una mejor distribución de esta. La FESEBES constituye una nueva fuerza sindical y represento un enorme avance para el sindicalismo independiente en México. Durante años sus integrantes han enfrentado: recuentos amañados toma de notas

arbitrarias transadas de a las juntas de conciliación y arbitraje la represión y la violencia⁵⁴.

La propuesta de la UNT de reforma laboral debe ser comprendida como una suma de sus experiencias laborales y en su enfrascamiento oficial. Estas propuestas son unas verdaderas síntesis histórica, sumamente valiosa en términos de clase para los trabajadores⁵⁵. Es una propuesta que parece una elaboración del sistema laboral mexicano como una idea de consenso entre los sindicatos integrantes de la UNT, de diversos orígenes y trayectorias.

Concluyendo, las propuestas de la UNT son una propuesta social e integral que toma en cuenta los aspectos sociales del trabajo y las necesidades del los trabajadores: plantea la necesidad de un nuevo pacto social (María Xelhuantzi) entre empresarios y obreros en las que el aumento de la productividad y el respeto al contrato colectivo y al sindicato que lo representa. A diferencia de las propuestas empresariales que solo ven sus intereses y buscan la vía para evadir sus responsabilidades como si fueran ciudadanos de excepción. Busca un mejor distribución de las riqueza entre los actores productivos (uno de los problemas más graves que enfrenta el país⁵⁶) es una propuesta que se apoya en experiencias reales y exitosas y por lo tanto, viables.

A diferencia de las propuestas de los empresarios y gobierno que representa la actualización del mismo modelo laboral y productivo que los grupos oligárquicos de la elite política mexicana que ha oprimido al pueblo trabajador desde principios del siglo XX ; mismo que fue rediseñado en los años 80s con la introducción de la ideología neoliberal del país en tiempos de los presidentes de la Madrid y Carlos Salinas ; modelo que ha detenido el crecimiento y desarrollo del país y lo ha sumido en retroceso laboral y social sin precedentes . este modelo ha estado sujetando en el control político de los trabajadores , la concentración del ingreso y la riqueza en unos grupos legislados ; un modelo que ofrece bajos salarios y baja productividad que exige a los trabajadores horarios de trabajo más amplios, mas presión laboral a cambio de la reducción de su nivel de vida y trabajo.

Propuestas de reforma a la LFT:

- 1.- Seguridad jurídica para trabajadores e empleadores.**
- 2.- Flexibilización concertada con sindicatos auténticos y desde la contratación colectiva para garantizar los derechos de los trabajadores.**
- 3.- Desmantelamiento del sistema corporativo sindical ejercido por el estado.**
- 4.- Fortalecimiento de la libertad y democracia sindicales. No intromisión gubernamental o patronal.**
- 5.-Voto libre, directo y secreto en la elección de directivos y recuentos⁵⁷.**
- 6.-Auténtica contratación colectiva. Supresión de los contrato de protección.**
- 7.-Autenticación de la contratación individual supresión de contratos por “honorarios y a comisión” simulados y de firmas en blanco para “la renuncia voluntaria”.**
- 8.-Cuentas limpias de la administración sindical.**
- 9.- Prohibición a líderes sindicales de obligar a los trabajadores a determinada afiliación política o voto cautivo⁵⁸.**

Notas:

CAPITULO II.

¹.- González Gómez Francisco, **Del Porfirismo al Neoliberalismo**, ed. Quinto Sol, México, p 214

².- El país tenía décadas de gozar de una aparente tranquilidad y estabilidad social, debido al control obrero y el manejo de los sindicatos.

³.- Ortega, Max y Ana Alicia Solís de Alba, **Estado y Sindicatos 1983-1988**, Centro de reflexión teológica A.C., México, 1992, pp. 9 y 10.

⁴.- Solís, Alicia. Óp.cit. p.9

⁵Ortega, Max."Política Laboral y Nuevo Modelo Sindical", en la revista **CEMOS** N-46, Septiembre 1992, p. 40 y 47.

⁶.- A principios de 1996 la CTM dirigida por Fidel Velázquez firma con la COPARMEX el documento que dio origen a la "nueva cultura laboral" que buscaba la restructuración de las relaciones obrero-patronales, la cancelación de la lucha de clases y superdita los salarios de los trabajadores a la productividad. De Buen Lozano, Néstor en "Principios de la Nueva Cultura Laboral" en **Reforma Laboral**, Héctor Barba, et al, STPS, México, 2007, p.155

⁷ CTM."Pacto por la productividad para aumentar los salarios". Circular del Comité de la CTM, México, 8 de Octubre de 1993, p. 6

⁸ CTM." Actualización del Pacto Obrero Industrial firmado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y la CTM en el año de 1993", 19 de octubre de 1993, p. 2

⁹.- Evidencias, Año XI, núm. 580 del 12 al 18 de marzo de 1994. "propuestas del sector privado para el sexenio 1994-2000, pp, 16 y 17.

¹⁰.-CTM. "El porqué rechazamos las propuestas del sector privado para el sexenio 1994-2000", discurso de Juan S. Millán.CTM, Secretaría de Educación. México, 1994, p.5

¹¹.- Ortega, Max y Alicia Solís Óp.cit. p.61

¹².- Véase "Trabajo y democracia hoy", publicación de la revista **Cendros**, año 5, núm.27, septiembre-octubre de 1995.

¹³ **IMSS.**" Trabajadores asegurados: 1980-2000", IMSS, México, 2001

- 14.-López Ceja, Benjamín. “Obreros: situación y perspectivas en el siglo XXI. ed. SEP-CREA, México, 1988, p.53
- 15.-Solo Fox les devolvió 700 mil millones a través de Hacienda. Calderón en dos años les ha regresado más de 120 mil millones de pesos. El Fobrapoa ha tenido un costo para el país hasta 2008, de más de 800 mil millones. La venta de Banamex en una operación de más de 12 mil millones de dólares no pago ningún impuesto.
- 16.-Bouzas, Alfonso. ”Tranquilidad laboral”, La Jornada, México, 1 de julio de 2007, P.31
- 17.-En el cual una empresa se une a otra para que ella contrate al personal que requiere y así no adquirir compromisos con los trabajadores.
- 18.-Recordemos el Pemexgate en el cual el líder del sindicato Carlos Romero Deschamps filtro mil millones de pesos a la campaña presidencial de Labastida candidato del PRI.
- 19.-Torres, Julio. “Contratos de protección. Revista Expansión, México, 24 de julio-2 de agosto de 2002.
- 20.-El asunto de los trabajadores del Banco Azteca que intentan fundar un sindicato, las autoridades se los negaron e hicieron tortuguismo burocrático, y a varios líderes los apresaron .Cabe también los problemas del sindicato minero por el reconocimiento de su líder, que mejor vive en el extranjero para que no lo apresen; o últimamente (octubre de 2009) con la actuación del gobierno de Calderón para desaparecer al sindicato de Luz y Fuerza del Centro.
- 21.- Gómez, Carolina. “Reforma laboral lasciva”. La Jornada, México, diciembre de 2007, p.21
- 22.- Muñoz, Patricia.” Persisten en México los contratos de protección”, La Jornada, México, 7 de noviembre de 2011, p.24
- 23.- Op.cit
- 24.- Gómez, Carolina.” Abuso laboral”. La Jornada, diciembre de 2007, p.27
- 25.- Discurso de campaña: marzo de 1988.
- 26.-COPARMEX – CONCANACO: “Propuestas del sector privado”, México, mayo de 1988.p.1
- 27.- Óp. cit., .p.115
- 28.- Vid. CTM. Secretaría de Educación y Comunicación Social: “El por qué rechazamos las propuestas laborales del sector privado para el sexenio: 1994-2000”.CTM, México, 19,20.21 de marzo de

1994, pp15.

^{29.-} El Poder Ejecutivo Federal.” Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”. Secretaría de Hacienda, México 1995, p.152

^{30.-} OCDE.” Estudios Económicos sobre empleo: 1994-1995”, México, 1995, p.2.

^{31.-}Op. cit., p. 108.

³² Belmares, Javier y Guillermo Domínguez.” Entrevista con el Dr. Néstor de Buen Lozano, en la revista Laboral, año IV, número 37, México, 1995, p.13.

³³ La reforma laboral impuesta en España se hizo con el argumento de crear nuevos empleos, sucediendo sin embargo lo opuesto: se intensificó un fenómeno iniciado en los 80s: el aumento de la contratación temporal y la inestabilidad laboral., un segundo fenómeno que se desencadenó en 1994 fue la rotación de puestos de trabajo se llegaron a producir hasta 9 millones de contratos eventuales para ocupar a tres millones de trabajadores. Antonio Rodríguez. ”Reforma laboral”, revista Expansión, vol. XXIX, número 742, 3 de junio-de 1998

^{34.-}Lidereado por Fidel Velázquez que manipulaba más de 20 mil sindicatos oficialistas, que significaban más de 4 millones de obreros.

^{35.-} Se nombra así, porque ha sido impulsada por el Secretario de Trabajo Javier Lozano.

^{36.-} Bensusán, Graciela. “Alternativa política y continuidad laboral: las limitaciones de las propuestas del CCE y-CT”, FAT-UNT, México, 2007, p 86

^{37.-} Gómez, Carolina. “Modernidad frustrada”. La Jornada, México, diciembre de 2007, p.20

^{38.-} Fernández Vega, Carlos. “Discurso contra realidad”. La Jornada, México, 14 de agosto de 2010, p.39

^{39.-} Weller, R., “flexibilidad en América Latina”, La Jornada, 3 de septiembre de 2008, p.31

^{40.-} OCDE. “Ventajas de la flexibilidad laboral”, México, 1999, p.3

^{41.-} Poder Ejecutivo Federal.”Plan Nacional de Desarrollo 1992”, Secretaría de Hacienda, México, p.18

^{42.-} Ortega, Max y Ana Alicia Solís. **Neoliberalismo y Reforma a la legislación laboral**, Universidad Obrera de México, 2003, p.52.

^{43.-} Uno de los cambios que proponen es el de “empleador” por “patrón”, lo que les quita responsabilidades laborales.

- 44.- Ortega, Max y Alicia Solís, p.50
- 45.-Op.cit. p.52
- 46.- Ibíd. p.49
- 47.- Alcalde Justiniani, Arturo. “La libertad sindical y jurídica de la SCJN”, La Jornada, México, 16 julio de 2008, p.18.
- 48.- Garrido, Luis Javier. “Desregulación laboral”. La Jornada, México, D.F.,15 de octubre de 2008, p.29
- 49.- Barba García, Héctor. **El contenido y alcances de la iniciativa de reforma laboral de la UNT**, UAM, México, 2000, p.43
- 50.- Unión Nacional de Trabajadores. “Asamblea Nacional Constitutiva, documentos originales”, UNT, México, noviembre de 1997, p.3
- 51.- Estos fueron convocados por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), en 22, 23 de febrero de 1995.
- 52.- Xelhuantzin López, María. **Democracia pendiente. La libertad de Asociación Sindical y los Contratos de Protección en México**. SMERM, México, 2000, pp.96-97.
- 53.- Hernández Juárez, Francisco y María Xelhuantzin López. **El Sindicalismo en la Reforma del Estado**”, FCE, México, 1993.
- 54.- Ver el caso del líder minero Napoleón Gómez Urrutia, al que las autoridades laborales se niegan a reconocer y otorgarle la toma de nota, y lo declaran delincuente.
- 56.- Xelhuantzin, María. Óp.cit. p. 212.
- 56.- En México se genera mucha riqueza, sólo que se distribuye mal e injustamente y se concentra en un polo social: la burguesía.
- 57.- En agosto-septiembre de 2008 la Suprema Corte de Justicia emite una sentencia sobre el voto libre y secreto a favor de los trabajadores.
- 58.- Barba, Héctor. Óp.cit. p.51.

CAPITULO. III. CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES.

En el análisis de las condiciones los obreros mexicanos en los últimos 25 años, es decir, desde la irrupción de la ideología neoliberal capitalista impulsada por Margaret Thacher y Donald Reagan y que sus subsidiarias el FMI, BM, BID, se encargaron de introducir bajo presión en los países en desarrollo; no se vislumbran buenas perspectivas para los trabajadores y sus familias y la mayoría de la población del país, porque aumentaron las condiciones de en la precarización e informalidad en el trabajo, o sea, en estos días se trabaja en peores condiciones que antes y hay mayores dificultades para encontrar empleo y los que hay ofrecen sueldos miserables¹; el poder adquisitivo, así como el nivel de vida han venido en picada en 3 décadas todo ello, debido al nulo crecimiento de la economía², a la alta inflación y a la aplicación del mismo modelo de desarrollo caduco y fracasado en sus postulados básicos durante cinco sexenios , situación que se va agravar en 2009 por las presiones sobre la economía del país por la crisis financiera de E.U. y nuestra enorme dependencia hacia esa nación. Aunado a ella la baja de los precios del petróleo, las remesas, y el turismo, que ensombrecen el panorama económico y social del país y sus pobladores para los próximos años.

Existen ciertas constantes en las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos que se han venido manifestando en las últimas tres décadas, que hacen más débil y precario su empleo.

1.- Aumento del desempleo

El cambio de modelo de desarrollo revolucionario priista por el neoliberal en los ochenta, se tradujo en la aplicación en México de políticas de reducción del Estado, de apertura de mercado, la liberalización de la economía, la atracción de capitales externos, de estabilización del peso, no brindaron impulso al desarrollo industrial, comercial y agrícola país, ni crearon los empleos que requiere la población, ni impulsaron un mayor crecimiento social y económico, sino todo lo contrario. El país se encuentra sumergido en un retroceso social, económico y político sin precedentes en la

historia. Tres presidentes del PRI y dos del PAN, han insistido en aplicar el modelo de desarrollo neoliberal que no genera empleos suficientes y de calidad que la nación requiere y nos ha llevado a la bancarrota y a ser considerado como “un país fallido”. Porque no genera el bienestar y el desarrollo que el país requiere. Basar la competitividad en la mano de obra barata y abundante, resultó ser una idea falsa y efímera, frente a los menores costos salariales de otros países, fundamentalmente China.

El sector laboral en México lleva casi tres décadas en crisis, golpeado por la iniciativa privada, nacional y extranjera, y abandonado por el Estado, cada día se complica más por las presiones de la población joven desempleada en crecimiento, los bajos salarios, la baja del poder adquisitivo, la negación a brindar prestaciones y seguridad social a obreros, el golpeteo semi clandestino a los sindicatos y contratos colectivos para que dejen de proteger a los trabajadores, así como la casi desaparición del derecho de sindicalización y huelga.

En el país siempre ha habido desempleo, pero nunca en los rangos del lapso 1982-2008. Los jóvenes que se sumaron en esos años al mercado laboral en demanda de empleo, se ubicó en 28 millones 584 mil personas, mientras que los empleos formales generados en ese período fueron sólo 9 millones 585 mil 120 plazas, por lo que el déficit de empleos fue de 18 millones 998 mil 880³.

En ese periodo de tiempo la economía mexicana tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 2.2 %, misma que es insuficiente para hacer frente al elevado ritmo de crecimiento anual de la PEA. En este rubro ocupamos uno de los últimos lugares en América Latina⁴. En ese tiempo la economía ha estado orientada a la exportación e importación, soslayando o dando menos importancia al mercado interno y el desarrollo del país. La contención de los salarios bajo los costos de las empresas, pero disminuyó drásticamente la capacidad de consumo de la población y ha dañado al mercado interno, que ha llevado a la quiebra a miles de pequeñas y medianas empresas, que no pudieron luchar contra la desigual competencia de las grandes empresas, y que dejaron a millones de trabajadores sin trabajo.

Casualmente este tipo de empresas son las que más empleos han generado en ese lapso de tiempo.

La distribución del ingreso en México es una de las desiguales del mundo. De cien países, estamos entre los último diez. Recordemos que al inicio, el modelo de desarrollo impuso los mecanismos para que la riqueza se concentrara en los estratos sociales más altos, obviando los aumentos en la descomposición y el descenso social, debido a la baja continua del salario. Los resultados hoy los estamos viviendo, en violencia nos parecemos al Chicago de 1920 y en desarrollo social hoy nos comparan con Haití o Zinbawue⁵.

En el país es una constante la mezcla de mala distribución del ingreso y bajos ingresos que afectan a toda la población, a excepción de una pequeña élite. Hasta los más ricos carecen de solidez económica suficiente como para ser considerados ricos en el contexto mundial⁶. Salvo la excepción de los magnates de Forbes; son ellos los actuales y verdaderos dueños y dirigentes del país, junto con las trasnacionales. En el lapso de tiempo del estudio se ha concentrado la riqueza en un solo polo social, y de ellos, todavía existen unos más privilegiados. El impacto del nivel del ingreso y su mala distribución ha generado un aumento en la descomposición social de las clases en el país, destruyendo el tejido social. Cada día la clase media es amenazada y está en peligro de extinción; a diario miles de mexicanos ven reducir su nivel de vida y trabajo y engrosan las filas de la pobreza⁷, empujando hacia abajo, al submundo de la pobreza extrema y la marginación social, a otros tantos millones de habitantes.

El país con los gobiernos panistas, sobre todo, han hecho del país una fábrica de pobres. De aproximadamente 100 millones de población que habita en México: más de 50 millones son pobres de patrimonio y 20 sobreviven en pobreza alimentaria y la extrema marginación, 25 componen la clase media y cinco millones son ricos y de estos sobresale la élite económica, la oligarquía, selecto grupo de gran poder político, que han sido los verdaderos beneficiados del neoliberalismo. Al inicio de Carlos Salinas el país contaba con un multimillonario en la lista de Forbes, al finalizar el sexenio había 20 súper ricos. De ese sexenio a nuestros días la

explotación de la mano de obra y la concentración de la riqueza aumento. De acuerdo al INEGI, la desigualdad en la distribución de la riqueza, persistió entre 2000 y 2004 y se observó un deterioro creciente en las clases medias. Estas en 2004 obtuvieron 34.5 % del ingreso total del país, cantidad menos a 35.7 % a la encuesta correspondiente a 2002 y es prácticamente similar a 34.3 % reportado en el año 2000. En los hogares más pobres la distribución del ingreso sólo fue de 23.4 % del ingreso. Se trata de una proporción menor al 23.5 % registrado en 2002 y superior a 21.9 % de 2000 ⁸.

Entre 2000 y 2004 el ingreso de la décima parte de los mexicanos más acaudalados creció 4.3 %, cifra que en la práctica triplicó la evolución que tuvieron las percepciones del 10 % de los habitantes más pobres del país, que lo hizo a ritmo de 1.4 %. Así, en 2004 la décima parte de los mexicanos más ricos concentraron 42.1 % del ingreso total. Esta cifra presentó un mayor grado de concentración respecto a 2002, cuando fue de 40.8 %. En el año 2000, el 10 % de los hogares más ricos detentaba el 43.8 % del ingreso total del país⁹.

De acuerdo a números del Banco Mundial el 60 % de los mexicanos en edad laboral se encuentran en la economía informal (6 de cada 10); que representa el 35 % del PIB (3.5 billones de pesos) y que significan más de 12 millones de personas. El 75 % de los 43 millones de mexicanos en edad de trabajar, no cuentan con ningún fondo de retiro. Según el Banco Mundial la informalidad creció desmesuradamente en México, pero no se extendió en América Latina. En México la crisis de 1995 estuvo asociada a la apertura y liberalización económica recetadas por los organismos internacionales y a los visos de agotamiento del modelo económico.

La informalidad y la migración han sido desde la década de los ochenta, dos válvulas de escape que han ayudado a reducir la presión social sobre la economía del país; la primera ocupa a un número cada vez mayor de personas sin trabajo, (12 millones a números de 2009) porque del año 2000 a 2008 la producción de empleos ha sido casi nula y un burla para las necesidades de la población y de sobremanera para los jóvenes que esperan que su

sociedad los dote de un empleo y una oportunidad; ante esta situación, la migración desde esos años ha sido constante teniendo sus picos en cada crisis económica que ha sufrido el país: en 1982, en 1995 y en 2009 ; aunque sobresale el período de Vicente Fox en el cual el promedio de expulsados fue de 500 mil al año¹⁰.

La economía mexicana se caracteriza por su raquitismo en lo que se refiere a crecimiento económico y social y una de sus principales consecuencias es la creación de empleos formales. El país en ese rubro ocupa los últimos lugares en América Latina. El sector laboral lleva casi tres décadas en crisis y cada día empeora más, por las nulas políticas del gobierno, el aferramiento a un modelo de desarrollo caduco e ineficiente para las necesidades de la población del país y las presiones de la población emergente.

La población ocupada hoy en día se concentra el 40.8 % en el sector servicios, el 20.3 % en el comercio, el 16.1 % en la industria manufacturera, el 12.9 % en actividades agropecuarias, 8.2 % en otras actividades económicas. Por posición en la ocupación, el 66 % se ubicó como trabajador subordinado y reenumerado; el 22.1 % trabajó por cuenta propia; 6.7 % laboró sin pago; y el 5.2 % agrupó a empleadores y patrones. De Miguel de la Madrid a Vicente Fox (1982-2006), el PEA creció 27 millones 384 mil personas, pero sólo se generaron 8 millones 692 512 empleos, por lo que el déficit de empleos formales fue de 16 millones 691 488 empleos¹¹.

Entre 2000 y 2003 la creación de trabajos no llegó ni al 2 % de la demanda. Fox se vanagloriaba de las “cifras históricas” en la generación de empleos en su sexenio. En 2003 se reportaron la creación de 25 mil empleos formales, la cifra de un año antes fue de 61 plazas. Hasta noviembre de 2008, oficialmente se reconocía una tasa de desempleo de 4.47 %, que significaban 2 millones de personas sin trabajo; en marzo de 2009 es de casi 6 %. De acuerdo a cálculos de analistas independientes se reconoce que hay una cuarta parte del PEA desempleado. El presidente Calderón que se autoproclamó “el presidente del empleo” ha sido un fracaso en ese rubro y una decepción para el país, porque su proyecto es apoyar con todo al empresariado y grandes empresas y el sometimiento y

la manipulación del pueblo trabajador, aplicando la fórmula de sus antecesores de socializar las pérdidas de los capitalistas y privatizar las ganancias, además de golpear duramente a los sindicatos.

Para la Organización Internacional del Trabajo se avecinan tiempos difíciles (su pronóstico fue antes de la crisis del 2008) para los trabajadores en general, por el crecimiento económico insuficiente o negativo, los precios inestables de alimentos y energía que erosionan al salario, la reducción de las remesas, porque afectan a los hogares más pobres y de bajos ingresos. Las clases medias se verán gravemente afectadas. Pronostica la OIT que seguirán las presiones sobre el salario y el empleo, así como la simulación sindical y laboral, por la agudización de la crisis económica mundial y las malas perspectivas económicas del país, que se aferra a un “majestuoso dogmatismo en torno a un modelo desvencijado y contraproducente y a la absurda subordinación a esquemas “retro del exterior nos tiene sumidos en un pozo profundo y peligroso”; el país viaja así atrás del desarrollo, en camino de la dependencia y en la medianía del desarrollo. (José Narro Robles, rector de la UNAM).

Hoy en día los trabajadores mexicanos en general viven en el círculo empleo precario-subempleo- desempleo debido a las nulas políticas de desarrollo y empleo generadas por el gobierno; el promedio de crecimiento del PIB de 2.2 % ha sido y es insuficiente para hacer frente a las necesidades de la población del país. Cada día hay más población joven que exigen educación y empleo y cada día son más mediocres las políticas para esos rubros.

2.- Canasta Básica y los bajos salarios.

A partir de la década de los 80 con la entrada del neoliberalismo en México, por imposiciones de organismos y países externos, se aplica en el país una política de desregulación económica lo que implicaba amarrar los aumentos de los salarios de los trabajadores al crecimiento de la inflación, trayendo como

consecuencia una caída en picada del salario real y una disminución paulatina de su poder adquisitivo desde esos años. Otro elemento clave era la contención de las demandas obreras, la desaparición de los sindicatos democráticos y sus contratos colectivos, así como el derecho de huelga.

Si hacemos una comparación de los aumentos a los salarios y los aumentos a la Canasta básica, entre 1994 y 2007: mientras que el salario mínimo aumentó 263.9 %, las remuneraciones manufactureras 311.2 %, los salarios medios del IMSS 321.5 %, los salarios de los establecimientos comerciales 355 %, de la industria de la construcción 323.5 % y de los salarios contractuales 257 %; la Canasta Básica de 40 productos se incrementó 706.2 %.¹²

Si tomamos en cuenta los incrementos a los principales productos que más consumen los mexicanos tenemos:

Tortilla	1 048. 09 %
Gas	760. 91
Pan blanco	753. 33
Galletas saladas	499. 73
Harina de trigo	484.25
Limón	478.33
Leche	469. 81
Sal	468. 18
Gasolina magna	418. 81
Pesero	403. 03
Huevo	380. 13
Aspirinas	357. 77
Frijol	338. 86
Aceite	316. 23
Ejotes	293. 96
Bistec	274. 97
Arroz	268. 19
Café soluble	242. 07 ¹³

Sumando, en general el salario perdió 74.4 % en términos reales en su poder adquisitivo durante el lapso de 1994-2007 al llegar a su máximo histórico en 1994, al ubicarse en 53, 2 pesos al día, para desplomarse hasta los 11.4 pesos diarios en 2007 a precios

de 1994¹⁴. El salario mínimo sólo pudo comprar 20.2 % de la Canasta Básica y para que el salario estuviera al mismo nivel de 1994, necesitaba un aumento de 394 %, ya que hoy en día se requieren de 4.9 % salarios mínimos para adquirir una Canasta Básica. Los topes salariales, el alza especulativa de los alimentos a nivel internacional, el adelgazamiento del Estado y el control monopólico de las GET, provocaron la reducción del salario y el poder adquisitivo de los trabajadores.

La situación de los trabajadores mexicanos es preocupante porque según la Encuesta Nacional de Ocupación (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) del INEGI de una población ocupada de 42.9 millones (de la economía formal e informal) en 2007 no recibieron ingreso por su trabajo 3.9 millones de ocupados, percibieron hasta el salario mínimo 5.2 millones de personas, ganaban de uno a dos salarios mínimos 8.6 millones de personas y recibieron de dos a tres salarios mínimos 9.2 millones de personas, sumados son un total de 26.9 millones de ocupados que no recibieron hasta 3 salarios mínimos o no recibieron ingresos por su trabajo. Esto significa que 26.9 millones de trabajadores (62.7 % de la población ocupada) no pudieron comprar una Canasta Básica. Sin tomar en cuenta otros satisfactores básicos como educación, vivienda, salud, vestido, cultura y recreación¹⁵.

Con la política de hacer depender los salarios a la inflación, bajaron drásticamente los costos de los patronos y aumentó desproporcionalmente su tasa de ganancia y acumulación, pero disminuyó a grados mínimos el salario y el poder adquisitivo de los trabajadores, afectando el crecimiento del mercado interno y la inversión productiva, por el encarecimiento del crédito y la falta de una política agrícola e industrial, que pusieron en crisis a los productores nacionales al llevar a la quiebra a miles de pequeñas y medianas empresas, que no pudieron enfrentar las ventajas ofrecidas a la competencia externa, dejando sin empleo a millones de trabajadores mexicanos. A nivel macroeconómico los números son maravillosos, pero al nivel microeconómico la situación es terrible, para el pueblo en general y los trabajadores.

La economía mexicana generó en el lapso de 1982-2008 una tasa

de crecimiento promedio anual del PIB de 2.2 %, que es insuficiente para enfrentar el reto del alto crecimiento anual del PEA, que es de aproximadamente de un millón de jóvenes al año, que buscan integrarse al mercado de trabajo. Del sexenio de Miguel de la Madrid al de Vicente Fox (1982-2006), el PEA creció 27 millones 384 mil personas, pero sólo se crearon 8 millones 692 512 empleos, por lo que falta de empleos formales, fue de 18 millones 691 mil 488 empleos. ¹⁶

A partir de 1984 ha sido sostenida la caída del salario, según estimaciones de la CEPAL, ha sido la más fuerte en toda la historia de México; la pérdida del nivel de vida y de trabajo de la mayoría de la población, que abarca las clases bajas y medias, que son a números de 2008, más de 90 millones de la población, de un poco más de cien millones. Los indicadores que determinan el nivel de vida han decrecido. En el sexenio de Miguel de la Madrid los índices de desempleo llegaron arriba del 10 %; en 1995 con Zedillo llegó al 7 % y con Calderón en 2008 están cerca de esa cifra.

La situación de los trabajadores mexicanos es grave, porque además de los ataques al sindicalismo independiente y a los contratos colectivos el obrero tiene que lidiar con un desempleo creciente, un desplome de los salarios, el eventualismo, la precarización del trabajo. La situación de los salarios es un problema estructural de la sociedad mexicana y la situación obrera el punto neurálgico más susceptible de la política mexicana, que ha sido soslayado en México en las últimas décadas al reducir la importancia social del trabajo y los trabajadores. Los patrones quieren cambiar las leyes del trabajo a su favor, pero cuando se habla de un aumento real de los salarios, aducen causas económicas, que la situación de las empresas no lo permite, que la crisis, etc., cuando llevan casi 3 décadas acumulando capital como en los mejores tiempos del capitalismo, en una fórmula neoliberal que pisotea los derechos de los trabajadores mexicanos y el futuro y desarrollo de la nación.

3.- Aumento de la Jornada Laboral.

Dentro de la estrategia neoliberal contra los trabajadores un elemento clave era el aumento de la jornada de trabajo, una de las conquistas más valoradas por los que trabajan y ganada a pulso a base de luchas y movimientos, porque ponía un límite a la voracidad de los capitalistas. La disminución de la ganancia de la burguesía capitalista a fines del siglo anterior, dio vía para la racionalización e intensificación del trabajo encubierta en la modernización laboral queriendo hacer crecer la competitividad (Enrique de la Garza), su objetivo era reducir los costos laborales para aumentar la ganancia y reducir de forma “definitiva” el poder de los sindicatos y la organización de los trabajadores; sus intentos de reforma del trabajo está encaminada a hacer legal lo ilegal; la flexibilización busca romper el cerco de las 40 horas; la modernización del trabajo para burguesía significa crear unas relaciones flexibles, tanto en la contratación, las funciones, el horario de trabajo flexible, la contratación a prueba con facilidades para el despido. La intensificación del trabajo y la aplicación del capitalismo salvaje ha aumentado el desgaste de la fuerza de trabajo en México y ha puesto a prueba su resistencia física; la debilidad y desunión de los trabajadores, los sindicatos, los partidos políticos y las organizaciones sociales ayudo a los cálculos de los capitalistas de que el aumento de la explotación no se iba a traducir en rebeliones y revueltas; los sindicatos y los partidos políticos no ayudaron ni ayudan a formar la conciencia social y política de los trabajadores. La toma de control de los sindicatos, antes antiguos interlocutores, sirvió al grupo en el poder a afianzar sus planes de contrarreforma contra el trabajo.

El desgaste de la fuerza de trabajo, su durabilidad provienen de la intensificación del trabajo, las jornadas extenuantes que rebasan el horario estipulado por las leyes del trabajo, son generalizadas hoy en el país, sobre todo en los servicios, comercio y gran empresa. Un hombre que trabaja para equilibrar su gasto tiene que soportar jornadas de 10 y 12 horas, con un solo día de descanso o en su caso tener una doble ocupación, además de buscar el apoyo de otros miembros de la familia. El aumento del tiempo laboral pone a prueba la duración de los mismos, sobre todo porque están mal alimentados y con un déficit constante de

cansancio, porque un trabajador no recupera el desgaste de una larga jornada; además de no descansar lo suficiente, no se alimenta adecuadamente debido a su salario raquítico; estos factores inciden sobre su duración que va a ser menor¹⁷.

La intensificación del trabajo no trajo beneficio alguno para los trabajadores en general, sólo para los capitalistas que han visto crecer sus ganancias y productividad como en los mejores tiempos; el crecimiento de los negocios y de la economía no ha venido acompañada por una mejor distribución de la riqueza. Los trabajadores en tres décadas han visto caer drásticamente su calidad de vida y de trabajo, ahora tienen que trabajar más y reciben menos. La intensificación del trabajo no permite pausas, huecos y el trabajador es exprimido al máximo. El desarrollo tecnológico ha ayudado a extremar esta situación.

El rebase de los patronos del horario estipulado, ha forzado a los trabajadores en general a dar más cambio de ver reducidos su estándar de vida y trabajo, porque el salario desde los 80 ha venido en picada como sus ingresos y hoy el nivel del salario esta a niveles de los 90, de 53 pesos al día; el poder adquisitivo de los trabajadores esta reducido al mínimo. De la PEA más de 12.5 millones laboran más de 48 horas, o sea, una cuarta parte de la población económicamente activa¹⁸.

El gobierno, las autoridades del trabajo, los empresarios en complicidad violan las leyes constitucionales y del Trabajo, rompiendo por un supuesto Estado de Derecho erigido por ellos y ante las violaciones sistemáticas de los capitalistas al rebasar el horario laboral y ofrecer sueldos miserables, las autoridades y el gobierno se hacen de la vista gorda y hoy es una práctica usual: la simulación y la ilegalidad en el mercado de trabajo en México que para muchos capitalistas es ley.

Si México dice contar con un Estado de Derecho y una sociedad democrática, es imprescindible que se respeten los derechos conquistados y plasmados en las leyes del Trabajo, como tener una jornada laboral acotada, que permita el descanso y recuperación del trabajador, así como aumentar su rendimiento y mejora de la productividad; porque el aumento de la jornada no ha

demostrado que mejore la cantidad y calidad del trabajo. Es importante que se recupere la legalidad laboral y los empresarios y el gobierno respeten los derechos de los trabajadores en el país y haya una mejora sustancial de los salarios, en afán de propiciar una mejora de la convivencia entre clases, impulsar el mercado interno y el desarrollo económico social del país; con el fin de construir una sociedad más igualitaria que distribuya más equitativamente la riqueza y que los capitalistas sean más justos con el pago de salarios y reconozcan el valor de sus trabajadores. No se puede llamar democrática a una sociedad en la que se desconocen derechos conquistados y se aplican prácticas laborales esclavistas, con mucha exigencia para los trabajadores, salarios inexistentes, jornadas extenuantes y sin prestaciones, con lo que se niega el derecho a una vida digna a millones de mexicanos.

4.- Sindicatos Blancos.

En los inicios de la década de los 80 hubo importantes cambios dentro del proceso de acumulación capitalista en México porque abandona el Estado de Bienestar o de la Revolución y se adopta el modelo Neoliberal que impulsa un proceso de concentración y centralización de capital; con ello aumenta aún más el poder de los capitalistas frente a los derechos de los trabajadores, quienes son amenazados así como sus sindicatos.

Los sindicatos a opinión de los neoliberales estaban en conflicto abierto con el sistema de mercado libre su supervivencia encarecía la fuerza de trabajo elevaba el precio de los bienes de consumo era el responsable, además, que el Estado elaborara leyes de protección de los trabajadores. Si se quería cambiar la relación conflictiva, Milton y Rose Friedman¹⁹ recomiendan, entre ambos factores debería terminar el proteccionismo del sindicato por el Estado. Para estos autores con la anulación de las fuentes del poder de los sindicatos. (La huelga y la negociación de los contratos colectivos) y la anulación de las regulaciones estatales, se instaurarían nuevas relaciones laborales definidas ahora por el mercado y la productividad. Los empresarios defienden la libertad de las empresas para contratar obreros no sindicalizados. Así para que desaparezcan “las prácticas restrictivas de los

sindicatos” y la competencia opere en el sistema de libre mercado, se sugiere la generalización de la libertad de asociación sindical²⁰.

El Banco Mundial en su informe de 1995, dedicado al mundo laboral en la economía integrada, ofrece una definición de libertad sindical que prácticamente subsume la libertad colectiva en la libertad individual, estableciendo como libertad sindical el derecho individual de cada trabajador “a afiliarse al sindicato de su elección o a no afiliarse a ninguno”. Así se sientan las bases para destruir a los sindicatos y dividir a los trabajadores, y separar, aislar a las corrientes democráticas y fortalecer a las dirigencias corporativas corruptas en lugar de debilitarlas²¹.

Los sindicatos blancos o de protección, aunque ilegales, y son una realidad en la ciudad de México y el país. Son una simulación que funciona a beneficio de los capitalistas, que siempre han temido a la organización de los trabajadores. Hoy en día son mayoría en las relaciones contractuales; casi el 90 % de los sindicatos actuales son simulados (Centro de Investigación Laboral y Social), así las firmas de contrato colectivo son simulacros. El sindicato, una de las conquistas mayores de los obreros está a punto de extinguirse, así como los derechos colectivos de trabajo. Por la ofensiva capitalista, la anuencia de las autoridades, líderes sindicales corruptos y la debilidad del movimiento obrero para oponerse.

Los esquemas de simulación contractual han proliferado por todo el territorio nacional pervirtiendo los derechos laborales. Son una solución “fácil” de los conflictos de las relaciones de trabajo, al no apreciar los costos sociales de sus medidas y porque marginan a los trabajadores del proceso de trabajo, se convierte así en solo un instrumento de trabajo. Por un lado, los empresarios exigen a sus empleados más productividad y mejora en la producción a cambio de nada y perder sus garantías sociales; por otra parte, se les pide que den más y se les margina del proceso productivo y en la “toma de decisiones” y en el cual son visualizados como simples objetos-herramientas de trabajo, o lo mismo, en cosas. Una cosa no tiene derechos ni puede organizarse; es tuya para que hagas de ella lo que quieras.

Existen en México empresarios “consentidos” por el gobierno que por décadas han gozado de privilegios, han explotado a los trabajadores y han hecho grandes negocios en detrimento de la nación y de los mexicanos; ahora exigen la evasión de sus responsabilidades sociales. En las últimas tres décadas el modelo neoliberal todavía los privilegio más y su bonanza a llegado a tal grado, que quieren desaparecer a los sindicatos y los contratos colectivos. Por medio de un sindicato un empleado tiene asegurada una mejora salarial continua. Su horario y funciones son inamovibles y sus prestaciones crecen paulatinamente. Si el patrón lo ataca injustamente, el sindicato actúa en consecuencia en su defensa.

Los empresarios consentidos se consideran privilegiados y especiales, a tal grado de que no se consideran como cualquier ciudadano que habita el país, que tiene derechos y obligaciones. No creen en la idea de corresponder a su sociedad que les brinda riqueza en abundancia con creación de empleos y el ofrecimiento de sueldos atractivos, que impulsen el mercado interno y la economía del país. No, ellos quieren continuar con tasas de acumulación excesivas, que no corresponden al crecimiento del PIB de los mexicanos y que este el país en el subdesarrollo, la descomposición social, la pobreza, informalidad, la migración, etc.; las últimas dos décadas han sido declaradas por la ONU como “perdidas” en términos de desarrollo social y económico, la siguiente década lleva el mismo rumbo. Con los gobiernos panistas el crecimiento ha sido nulo, con déficit en salarios justos, empleos suficientes, retroceso social mayoritario, migración, crecimiento del mercado informal mayor al formal, etc.

Los empresarios capitalistas piensan que los sindicatos perjudican a sus intereses y por tanto deben desaparecer, para que ellos tengan “tranquilidad laboral”²² y certidumbre respecto al futuro. Quieren sindicatos a modo, para asegurar que de pronto aparezcan sindicatos, que emplacen a huelga sin representación verdadera de los obreros, y por tanto optan por adelantarse a ese hecho e impedir a través de un contrato de protección que el sindicato pueda cometer un hecho “delictivo”. Sostienen, que los contratos de protección son legítimas defensas, ante lo incierto de un emplazamiento a huelga injustificado y que crea con esto la

posibilidad de relaciones laborales auténticas. En realidad los contratos de protección son una base de control de los trabajadores y su organización, porque limita sus posibilidades de mejorar sus condiciones de trabajo.

En un principio los sindicatos blancos y los contratos de protección proliferaron en el sector de servicios de limpieza y vigilancia de personas y empresas principalmente, en la era de la globalización han extendido sus dominios a la mediana y gran empresa²³. Los sindicatos blancos y las empresas terciarias dominan las relaciones del mundo laboral actual del país. No importando que se hayan violado infinidad de leyes constitucionales y de la Ley Federal de Trabajo: son una realidad en el mundo laboral. Las autoridades de trabajo cómplices, observan y ayudan a los empresarios en la simulación y convalidan sus prácticas en tanto que las aceptan. Un sindicato blanco o simulado obtiene rápido su toma de nota y sin complicaciones; para los independientes se les aplica el burocratismo, la dureza, la lentitud y a líderes se les trata como delincuentes y se les desconoce su derecho a la huelga.

Los contratos de protección son un atentado contra los derechos y conquistas sociales de los trabajadores, que casi liquida sus derechos colectivos de trabajo, y en ello tienen la responsabilidad tanto el sindicalismo oficial corrupto, empresarios y el gobierno que han tejido redes de complicidad, desde hace varias décadas. Y aunque no han podido los patronos, de hecho cambiar las garantías constitucionales laborales y la Ley Federal de Trabajo, si han podido modificar las leyes secundarias y han corrido todavía más la correlación de fuerzas a su favor, su arma ha sido la corrupción y la tranza. Los líderes sindicales corporativos han permitido esta práctica porque continuaron con sus privilegios y el control de los obreros.

Así han surgido tanto los sindicatos blancos, como las empresas terciarias que ofrecen “tranquilidad” laboral a los empresarios, a cambio de jugosas ganancias que afectan a la empresa, al sindicato auténtico y a los derechos de los trabajadores, en tanto corrompen los derechos colectivos y sangran monetariamente a la empresa. En el desarrollo de los contratos colectivos, se une a la

política vertical, poco democrática y de control obrero que se ha aplicado el Estado en las últimas décadas, que solapa a pseudo líderes sindicales, corruptos, abogados laborales mafiosos, estos se han “especializado” en este tipo de sindicatos.

Como se mencionó antes, los contratos de protección no pueden existir si no hubiera un acuerdo entre empresarios, líderes sindicales y gobierno corruptos y son un simulación perversa que afecta los derechos de los trabajadores. Es una responsabilidad de los empresarios, porque han optado por el camino más cómodo y en el que se les exige menos responsabilidades; el gobierno cómplice, hace cómo que no ve las violaciones laborales, cuando debería ser el primero en respetarlas...

Esta simulación tiene anclado al país, porque el problema no se resuelve y la modernización, la productividad y el desarrollo del país están detenidos y en franco retroceso. También es una responsabilidad de los líderes sindicales corruptos, como Elba Esther Gordillo que domina el Sindicato Magisterial y a Carlos Romero Duschamps de Pemex, que apoyan a partidos y candidatos políticos oficiales a cambio de prebendas y compromisos de espacios de poder.²⁴ Mientras que los trabajadores no se sacudan de esas direcciones tradicionales, la modernización verdadera de los trabajadores no será una realidad y las autoridades cumplan y hagan cumplirlas.

5.- Subcontratación

Una herramienta importante para los empresarios capitalistas neoliberales en su ataque a los sindicatos y contratos colectivos, fue la implementación de la Tercerización o empresas outsourcing, que tienen el objetivo de contratar al personal de otra compañía, de acuerdo a los ideólogos empresariales, “con el afán de elevar la competitividad de las empresas”, pero con ese movimiento, los trabajadores contratados, quedan sin poder defenderse, tienen que laborar sin un contrato colectivo real y un sindicato verdadero que los defienda, porque en su lugar existe un contrato de protección y un sindicato blanco, que sólo son una simulación. Define Matteo Dean (periodista finado de La Jornada) la subcontratación como un servicio de personal ocupado que no

depende de la razón social para la cual trabaja. Entre 2004 y 2009 creció, 95 %. Es un recurso ilegal que cada vez más utilizan la iniciativa privada y el gobierno para eludir derechos por antigüedad y seguridad social. De acuerdo a datos del INEGI en 2003 había 998 mil empresas outsourcing y representaban el 8.6 %, en 2004 había un millón 339 264 y en 2009 dos millones 732 156, que representan el 95 % de crecimiento.

Para los empresarios este tipo de empresas propician “que el trabajador tenga mayores oportunidades de aprendizaje e incrementar sus capacidades y tienen la desventaja de que los niveles de responsabilidad y exigencia para los trabajadores mexicanos se han incrementado”.²⁵ En las empresas outsourcing el ritmo y tiempo de trabajo han aumentado; ahora un obrero o empleado del país, ocupa más horas para cubrir su jornada laboral y el ritmo de trabajo hoy es más intenso, sobre todo por el aporte de la tecnología a los procesos de trabajo, que obliga al empleado a dar más, perder sus derechos sociales y ganar sueldos raquíticos, muy lejanos de la realidad de la economía en el país. La administración de personal obliga al trabajador a no desperdiciar ningún minuto de su jornada: le cuenta el tiempo para ir al baño o cuánto se tarda para hacer determinada operación. El aumento de la presión en el trabajo y las nuevas reglas laborales ha empujado a miles de personas al suicidio en el país y el mundo.

Las outsourcings ayudan a los empresarios capitalistas, además de aumentar su tasa de ganancia, es reducir el poder de los sindicatos y sus contratos colectivos, que para ellos son una “carga excesiva” y que impiden el desarrollo de la inversión. Tienen una fórmula fácil, si una empresa despide injustificadamente a un obrero, esta no puede ser demandada directamente, porque ella no te contrató, así con argucias legaloides, los trabajadores son engañados y dominados, aquí es donde se da cuenta el trabajador que el sindicato de la empresa esta vendido y sólo es de parapeto. En caso de una dificultad pueden desaparecer de la noche la mañana y aparecer en otro lado con otro nombre, dejando a los obreros con las manos vacías.

6.- Contratos por honorarios y eventuales.

La ley Federal del Trabajo no contempla el trabajo eventual: hay contratos por obra determinada, por tiempo fijo, de planta y transitorio; este último es el que más se acerca al trabajo eventual y tiene menos derechos que un trabajador de planta, sólo tiene derecho al IMSS, vacaciones y reparto de utilidades. Es un trabajador de fácil explotación, dócil, que no protesta, no quiere descansar por lo corto del contrato, etc. Por ejemplo, Pemex tiene 25 trabajadores eventuales; en la industria de la construcción no existen trabajadores de base, casi todos son eventuales.

En décadas anteriores los sindicatos luchaban porque no se extendiera este tipo de contratación y se justificaba en la industria textil y de juguetes o de exportación; en esos tiempos la contratación eventual no sobrepasaba el 10 % del total de trabajadores. Y un trabajador de ésta categoría no debía pasar de año y medio en estas condiciones y obtener su basificación. Quien abre la brecha para la extensión del eventualismo son los líderes sindicales corruptos, porque de acuerdo a las leyes laborales, los contratos colectivos son los que estipulan el número de trabajadores eventuales con el aval del sindicato.

La contratación eventual y por honorarios sirve al empresario para que el trabajador no adquiera derechos, antigüedad y con el tiempo ser un empleado de base, mantiene al obrero al margen de adquirir derechos, que le puede otorgar un contrato colectivo y la defensa de un sindicato. Existen miles trabajadores en el país que pueden pasar toda su vida laboral en esta situación, porque las contrataciones de corto tiempo no permiten que estos puedan defenderse y el empresario no tenga ninguna obligación con él. Situación que ubica al trabajador en un estado de indefensión laboral y social y que va en contra de las garantías constitucionales.

Un impulso a este tipo de contratos fue el crecimiento del sindicalismo simulado y las empresas outsourcings y la perversión

del mercado laboral en México. En tiempos pasados los contratos eventuales y por honorarios se usaban para el empleo de mano de obra calificada o especializada como profesionistas, técnicos, profesores, etc., los que supuestamente estaban bien reenumerados, y por tanto no tienen derecho a prestaciones y seguridad social, como el Infonavit, el Seguro Social o jubilación. Hoy en día es un recurso que se ha extendido a otros oficios y estratos sociales y el 80 % de los empleos que se crean son eventuales y por honorarios con sueldos bajos, con jornadas de más de 8 horas y sin prestaciones sociales. Son atractivos para el mercado de trabajo jóvenes entre 17 y 35 años (quien salga de este rango pierde toda atracción para el mercado y esperanza, porque rebasando esos años se va dificultando la inserción al mercado de trabajo) con poca preparación, que sepan computo, administración, contabilidad, inglés y un número limitado de materias; sólo las necesarias para que el sistema capitalista funcione. La comprensión de las ciencias sociales, no encaja en este sistema porque se olvida éste del desarrollo social y el bienestar social de la población y los trabajadores.

Los trabajadores que son contratados de manera eventual y por honorarios son los más perjudicados ante una situación de crisis económica de las empresas, porque son los primeros en ser despedidos y ser los más vulnerables laboralmente al no contar con un sindicato que los represente y defienda. Un recurso tradicional que utilizan los capitalistas ante la crisis económica es reducir su inversión de capital variable, es decir, en la contratación de mano de obra, su primer objetivo son trabajadores más vulnerables y que le cuesta menos su despido. También los empleados de confianza tienen un alto grado de vulnerabilidad, porque tampoco cuentan con una representación sindical aunque durante su contrato fueron empleados privilegiados.

También al trabajador eventual se le asemeja con el trabajo de aprendizaje, muchas veces con menores de edad, con contratos a 28 días, con el cuento de que están en una etapa de aprendizaje, se puede extender su vida laboral firmando por años contratos por períodos cortos y nunca obtener la basificación. Si buscamos a los responsables de que en el mercado laboral se pague el salario

mínimo y se ofrezcan empleos precarios con contratos por honorarios y eventuales y sin prestaciones todo apunta a los empresarios capitalistas y el Estado. Los primeros acostumbrados actuar como un ciudadano mimado y consentido, han fallado en su responsabilidad de generar empleos suficientes y bien remunerados; a pesar de los diversos apoyos implementados por el gobierno para que los generen: incentivos fiscales, devoluciones de impuestos reducción o evasión de cuotas del IMSS o INFONAVIT; el hacer depender el salario a la inflación desde los 80; la desaparición de sus sindicatos y prestaciones evadir impuestos o gozar de los paraísos fiscales, etc.

Los capitalistas desde los 80 han tenido todo a su favor, porque el Estado les cedió terrenos completos de la economía y se convirtió en un “Estado facilitador” de las actividades de los empresarios o solapó sus transas chuecas, recordemos el sexenio de Ernesto Zedillo con el asunto del Fobrapoa, en el cual el gobierno solapó y encubrió los malos manejos, pérdidas de capital, lavado de dinero, evasiones de impuestos, auto prestamos, etc., y lo convirtió en deuda pública; hipotecando el futuro del país por décadas. Pero ellos responden por los grandes favores que reciben del país ofreciendo junto con el gobierno, contratos eventuales, a una población que desde hace mucho espera el desarrollo y el bienestar, no migajas.

El gobierno que es el principal responsable de la generación de empleos en el país. De acuerdo a la Constitución, y el salario deben ser suficientes para mantener una familia. Con la inflación actual (2008) el poder adquisitivo de un trabajador que tenga el salario mínimo, solo alcanza para comprar un kilo de tortillas \$8.50, un kilo de huevo \$20.00, un kilo de jitomate \$10.00 y medio kilo de arroz, todo esto para hacer tres comidas y para una familia de cinco miembros. Hoy en día el obrero tiene que trabajar más, consumir menos, en menor cantidad y calidad. Su trabajo genera plusvalía y su sueldo sale del capital generado por él, pero el empresario capitalista es como los vampiros, quiere hasta la última gota de sangre, quiere todo su tiempo, pero sólo ofrece salarios míseros.

7.- Baja del poder adquisitivo

La baja del poder de compra se debe a que el salario de los trabajadores, se encuentra anclado a la inflación, los topes salariales, al golpeteo de las crisis económicas, el aumento de los productos, entre otras. Hace ya casi 30 años de que en México no hay un aumento substancial al salario y en cambio este si ha recibido duros golpes en las crisis económicas continuas, como en 1982 con Miguel de la Madrid, en 1995 con Ernesto Zedillo y en 2007 con Felipe Calderón. Un aumento real dañaría más a la población que a los capitalistas, arguyen los empresarios, porque dispararía la inflación y la especulación.

Un trabajador de nuestro país labora más tiempo, vive y come menos; un empleado de antes del neoliberalismo en México trabajaba 8 hrs, vivía y comía mejor que ahora. Cuando el salario y el peso no se enfrenta a una inflación constante, como en el lapso 1950-1970, el obrero tuvo un buen poder adquisitivo: ganaba poco pero alcanzaba, porque el peso tenía poder de compra y había una inflación controlada.²⁶ El 1 de enero de 1982 se compraba con el salario mínimo casi 51 kilos de tortillas, 9.47 en el arranque del sexenio foxista. Ahora solo 6.04 kilos. La mayoría de los productos de la canasta básica eran controlados por el estado y sus empresas paraestatales y con el salario era posible acceder, a la mayoría de ellos, cosa que hoy día es casi imposible. El deterioro del salario y del poder adquisitivo ha tenido un continuo decrecimiento desde la década de los 80. Solo en el periodo de Calderón 2006-2009 el poder adquisitivo tuvo una pérdida de 32.64% y el incremento al precio de la canasta básica ha sido de 67.16 % ²⁷. El salario mínimo tuvo un avance de 12.59%. Las familias trabajadoras hoy pueden adquirir 20% menos alimentos que al inicio del sexenio.

La crisis de la deuda de los 80 se tradujo en una drástica caída del salario y desde esos años su disminución ha sido continua en su valor real, así como la de su poder de compra. En la gráfica de abajo se muestra esta tendencia con un saldo negativo para los trabajadores

Salarios reales en México 1980-2000
Pesos diarios de 1993

	Salario Mínimo Prom.	Salarios federales	Indust. Maqui- ladora (c/p)	Gran Ma- nufactura (c/p)	Industria Maquilala- dora (s/p)	Gran Manufac- tura (s/p)
1980	32.26	44.82	60.42	82.48		58.76
1990	15.91	28.52	52.03	80.81	35.50	63.99
2000	10.17	21.26	54.95	88.00	36.80	20.01

Fuente: Informe de Gobierno 2001 p.186

Con la situación tan crítica que viven muchos trabajadores, el pobre salario se distribuye principalmente en gastos de alimentación. Dejan de lado los gastos en vivienda, transporte, educación, salud, recreación asuntos prioritarios, pero que pasan a un segundo plano de interés del individuo, por la escases de recursos y el bajo poder de compra.

En México viven 20 millones de personas súper pobres que no tienen recursos suficientes para adquirir la canasta básica y resolver sus demás necesidades de salud, educación, transporte, recreación, vestido, etc.

“El salario ha tenido un deterioro de 82.12% desde 1982... Subraya el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM “Los resultados muestran claramente la política salarial que el capital a impuesto a los trabajadores, condenados a enfrentar un sistemático y cada vez mayor deterioro en el nivel de vida y de trabajo”²⁸.

El CAM indica que “se argumenta por otra parte de los patrones que si se aumenta significativamente el salario eso genera mayor inflación (alza de precios). Lo que olvidan los patrones es que el mismo salario que reciben los trabajadores es producto acumulado (riqueza que se apropia (roba) el patrón) del trabajo anterior generado por el trabajador (reproducción amplia de capital)”.²⁹ Es decir, los recursos del incremento al salario salen del trabajo mismo del trabajador y no de los recursos de los capitalistas.

El nulo crecimiento del salario y la inflación constante y disimulada han hecho polvo el poco poder en nuestra economía, el modelo de desarrollo impulsa el crecimiento de la renta de los capitalistas, que en tres décadas han sido mayormente favorecidos por los diversos gobiernos, priistas y panistas; ataca y disminuye su nivel en sus políticas a los grupos sociales marginados y pobres y sus políticas sociales, como el Programa Oportunidades es clientelista y electoral. La encomienda era la disminución del Estado y su injerencia mínima en la economía; lo demás el libre mercado se encargaría de regular; premisa que resulto falsa.

8.- Ofensiva contra los sindicatos.

Desde los ochenta se recrudeció la contraofensiva de los capitalistas contra los sindicatos y sus contratos colectivos, con el objetivo de reducir el poder de negociación de estos, aumentar su tasa de ganancia y reducir los costos laborales. Esta ofensiva, no sólo sucedió en México, sino en muchas partes del mundo se realizó este fenómeno. De acuerdo a las reglas actuales del capitalismo neoliberal, se requiere del uso intensivo de mano de obra, con bajos salarios y reducción de prestaciones, para poder competir en el mercado internacional para los países subdesarrollados como México, y esta regla se aplicó en nuestro país desde esa década. El resultado es el surgimiento de una serie de fenómenos a los que otra vez de manera encubierta se han llamado “nuevas formas de contratación o trabajo flexible”, que no son otra cosa que métodos administrativo-laborales que vulneran los derechos de los trabajadores.

Ahora enumero algunos factores que inciden sobre el sindicalismo mexicano:

En primer lugar, el abuso en la subcontratación de personal, mediante las agencias de empleo, las famosas outsourcing, que propician la falta de equidad entre los trabajadores directamente contratados por las empresas y los subcontratados por las agencias, lo que está prohibido por la Ley Federal del Trabajo, y con la que además evaden otras responsabilidades laborales, como el pago de cuotas al IMSS, el pago de horas extras o prima dominical. El 20 % del total de los trabajadores están subcontratados, es decir, uno de cada cinco fue reclutado por outsourcing. La subcontratación crece 40 % al año. En segundo lugar, esta la proliferación del sindicalismo blanco o simulado, con la anuencia de los líderes sindicales corruptos y las autoridades laborales. De casi un millón de contratos colectivos que se revisan en el país, se revisan menos del 10 %, el resto es de pantalla. En tercer lugar, los sindicatos en México han perdido credibilidad y representatividad, porque estos en vez de luchar por el mejoramiento obrero, se han convertido en un ente que trabaja contra ellos y no los defiende contra los abusos de los empresarios capitalistas; sobre todo ante la ofensiva que inicio en los años 80. En cuarto lugar, como producto de lo anterior, los sindicatos han sufrido una alta desafiliación a ritmo que crecen los sindicatos blancos. En quinto lugar, está en peligro la libertad sindical o de afiliarse y formar un sindicato, lo que vulnera los derechos laborales y humanos de los individuos, porque cada día interviene más el Gobierno en la vida de los sindicatos para doblegarlos y cada día es más evidente la violación de las leyes laborales por quien dice representarlas y debe respetarlas. En último lugar, sucedió todo lo anterior, por la debilidad y la falta de unidad entre las organizaciones obreras; el sindicalismo independiente no ha tenido la fuerza suficiente para revertir los fenómenos antes tratados.

El sindicalismo mexicano atraviesa por una crisis de representatividad, en la que las grandes centrales corporativas han perdido credibilidad, prestigio, poder y membrecía; mientras las organizaciones independientes (del gobierno) están desunidas, tienen poca fuerza, y han tenido poca capacidad de respuesta ante las políticas antiobreras neoliberales aplicadas por

los últimos cinco gobiernos. Ambos quedaron callados e inmóviles o sus movimientos no tuvieron el impacto suficiente para revertir las reformas, frente al avasallamiento que han hecho los empresarios capitalistas de los derechos laborales conquistados por los trabajadores.

Los líderes charros más preocupados por quedar bien con los patrones y el gobierno o su reelección, se olvidan de los intereses de sus agremiados y apenas alzan la voz ante las violaciones sistemáticas a la Ley Federal del Trabajo; han aceptado el recorte de los contratos colectivos; negociaron recientemente las políticas que cercenaron los sistemas de jubilación y dejaron que el ahorro de los trabajadores sirva al sector financiero para especular; además de permanecer inmóviles frente al desplome sistemático del poder adquisitivo de los trabajadores. Los sindicatos corporativos tienen estructuras burocráticas ineficientes, la corrupción los permea, no tienen democracia interna, nunca entregan cuentas a sus afiliados. Para los especialistas laborales, Arturo Alcalde Justiniani y Alfonso Bouzas, los grandes organismos sindicales, en los hechos, la mayor parte “ya no representan a los trabajadores, sino a sus líderes”; analizan, si hoy en día se hiciera una consulta obrera de las corporaciones a sus afiliados, la mayoría votaría por no tener ese tipo de sindicato. Para los citados investigadores el sector sindical atraviesa por una crisis y dimensionan el “silencio” y la “pasividad” de sus dirigencias y el desgaste de sus estrategias de presión: marchas, mítines, toma de dependencias, paros y huelgas, que son pura demagogia, porque nunca se realizan. Así el Congreso del Trabajo, la CTM, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, la Confederación Regional Obrero Mexicana y otras “ya son entelequias, perdieron toda su representación” , obrera política y económica; sólo son usados por el gobierno y están “inmóviles” frente a la embestida contra el sector” (La Jornada, 8 de diciembre de 2009) Hace unos pocos días los líderes charros firmaron un pacto para mantener empleos a costa de desaparecer prestaciones sociales conquistadas, que de acuerdo a las leyes laborales del país, no puede suceder.

Los sindicatos independientes también están en crisis y se han contagiado de indolencia, pasividad y apatía y a pesar que han

participado y organizado paros nacionales de envergadura, muestran poco poder de negociación y no observan una “vida democrática suficiente” (Arturo Alcalde J.). Falta coordinación y unión entre ellos, cuando empiecen a trabajar juntos, la situación podrá cambiar. Sólo se movilizan cuando tienen revisiones de contrato o conflictos y no hay solidaridad entre ellos en momentos claves. Para ambos investigadores es necesaria una reestructuración del sindicalismo mexicano y sus estrategias; un análisis interno, una auténtica autocrítica, sino reaccionan los patrones y el gobierno irán por todo, acabarán con la Ley Federal de Trabajo, impondrán la reforma laboral a su gusto, recrudescerán el castigo a los salarios, con visos de que desaparezcan los contratos colectivos en un futuro cercano y las conquistas obreras se eliminarán. Para la socióloga de la UAM-Xochimilco, Gabriela Bensusan, el sindicalismo corporativo “entró en un proceso de degradación que no ha parado desde los 80, se han convertido en estructuras burocráticas que sólo buscan sobrevivir, por lo que no tienen la capacidad de levantar la voz, “son comparsas” que permiten la flexibilización laboral mediante la subcontratación, los topes salariales, el incremento anual de uno o dos pesos a los minisalarios, el recorte de contratos, e incluso permiten que medio millón de trabajadores del sector público estén bajo formas de contratación inestables.³⁰ Pero existen casos extremos como el SNTE y el petrolero, donde de plano campean las conductas delictivas, fraudes, intereses políticos y partidistas, totalmente alejados de sus agremiados.

El movimiento obrero y sindical no ha sabido adaptarse ni ofrecer nuevas propuestas ante los profundos cambios que se ha venido dando en el mundo social y de trabajo en México desde la década de los 80. Han adoptado una actitud conformista y acomodaticia, para sobrellevar sin asumir realmente los desafíos y exigencias de plantear alternativas de organización y acción, mediante políticas y estrategias mejor adaptadas a los tiempos del capitalismo de principios de siglo. Para el abogado laboral Arturo Alcalde Justiniani, la parálisis sindical actual incluye “una especie de derrota psicológica” en la que los trabajadores ven que sus instrumentos ancestrales de lucha ya no funcionan y que la institución que antes los protegía se diluye, con lo cual el futuro de los sindicatos y contratos colectivo se ensombrece al corto y

mediano plazos.

Notas:

CAPITULO III.

¹.- Un sueldo promedio para una persona de limpieza es de 600 pesos a la semana, con jornadas diarias de 9 horas y trabajando 6 días. Un guardia de seguridad trabaja jornadas de 12 por 12 horas, devengando 3500 pesos al mes. (de acuerdo a investigación propia en 2010)

².- Castellanos, Antonio. El crecimiento promedio en 25 años de México es de 2.2 % anual, frente a 9.6 de China, 8 % de Brasil y 9 % de Chile.”Modelo fracasado”, La Jornada, México, 12 de diciembre de 2007, p.29.

³.- González, Roberto.” Distribución del ingreso”, estudio del Banco Mundial. La Jornada, México, 1 de diciembre de 2008.

⁴.- INEGI.”Reporte del ingreso: 1960-2000”.INEGI, México, 2000, p.39.

⁵.- González, Roberto. “Rezago en México”, La Jornada, México, 15 de diciembre de 2007, p.23

⁶.- Fernández Vega, Carlos. “Mala distribución del ingreso”. La Jornada, México, 23 de febrero de 2008, p.27

⁷.- Delgado Shelley, Orlando,”¿Clase media?”. La Jornada, México, 1 de enero de 2010, p.33

⁸.- INEGI. “Estudios sobre distribución del ingreso 2000-2004”, México, 2004, p.7

⁹.- INEGI op.cit.

¹⁰.- Rodríguez, Ismael. “Aumento del desempleo” La Jornada, México, 26 de mayo de 2008, p. 23

¹¹.- Óp. cit.

¹².-Universidad Obrera de México. “Crisis y agotamiento del modelo económico”, Hoja Obrera. Universidad Obrera de México, México, núm. 98, enero-febrero de 2009

¹³.- Óp. cit.

- ¹⁴.- Ibíd.
- ¹⁵.- Fernández Vega, Carlos.” Estadísticas ENOE”. La Jornada, 13 de febrero de 2007, p.27
- ¹⁶.- Universidad Obrera de México.”Crisis y agotamiento del modelo económico”. Hoja Obrera, Universidad Obrera de México, núm. 98, enero-febrero de 2009.
- ¹⁷.- Un ejemplo, en el Banco Azteca las jornadas son de 12 horas con pago de 8, son contratados por una empresa outsourcing y tienen un sindicato blanco. Los empleados que han querido formar un sindicato independiente, son despedidos y reprimidos.
- ¹⁸.- Universidad Obrera de México. “Exclusión económica y social ante la inminente recesión”, Hoja Obrera, Universidad Obrera de México, México, núm.97, noviembre-diciembre de 2008.
- ¹⁹.- Milton y Rose Friedman. **La libertad de elegir**. Orbis, España, 1983, p. 240
- ²⁰.- Op.cit.
- ²¹.- Editorial, “División sindical”. La Jornada, México, 13 de octubre de 1999, p.2
- ²².- En EU el presidente Obama ha reconocido el papel de interlocutor de los sindicatos y ha buscado fortalecer la negociación con ellos.
- ²³.- Otero, Luis.” Sindicatos blancos”. El Financiero, México, 8 de julio de 2009, p.7
- ²⁴. Centro de Análisis Multidisciplinario ,”Simulación contractual”, Economía UNAM, enero de 2009.
- ²⁵.-Miranda, Carlos. En empleos no regulados, el 86 % de contratos mediante outsourcing. “Desplome del poder adquisitivo” La Jornada, México, 24 de junio de 2010, p.10
- ²⁷.- Centro de Análisis Multidisciplinario, “Poder adquisitivo del salario mínimo: 2006-2009”. Economía UNAM, México, 2009, p. 37
- ²⁸.- Óp. cit.
- ²⁹.- Muñoz, Patricia. “Brutal ofensiva de Calderón contra los trabajadores, acusan sindicatos y abogados” La Jornada, México, 8 diciembre de 2008, p.45.
- ³⁰.- Alcalde Justiniani, Arturo. “Cananea, Pemex, política antiobrera”. La Jornada, México, 13 de enero de 2010, p.18

CONCLUSIONES

1.- La política económica instrumentada por el gobierno federal desde los años 80 a sometido a la sociedad mexicana, a los trabajadores, a los sindicatos y al mercado de trabajo, a una política de privatización y apertura económica a ultranza en la que se ubica primero el bienestar del peso, la salud macroeconómica y de las finanzas y en segundo lugar ubica el estado de la microeconomía, el bienestar socioeconómico de la población, la industria nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el presente y futuro de la juventud. Posición que ha traído graves consecuencias para el país y la población en general y que pone en riesgo el futuro del país.

2.- En la primera década del siglo XXI el escenario económico nacional es dominado por los intereses de las empresas transnacionales y el gran capital financiero, a diferencia de los años 80 donde predominaba las actividades del Estado en la economía.

3.- El país lleva tres décadas que ha dado malos resultados de desarrollo social y económico: 80-90, 90-2000 y 2000-2010. Los dos primeros decenios se han confirmados como perdidos por la academia y los números negativos. El último período tiene indicadores que llevan el mismo rumbo: en los 10 primeros años de gobiernos del PAN el crecimiento promedio del PIB fue menor al 2 % anual, migraron en promedio 400 mil personas anuales, la pobreza aumentó en más de 15 millones, el desempleo se duplicó, en 2000 rondaba por el 2 % de la PEA, en 2010 superó el 5 %, los salarios con Calderón crecieron 10 pesos en 4 años, los artículos de la canasta básica superaron el 100 % de aumento, por ejemplo la tortilla costaba en 2000 2.50 pesos en 2010 supera los 10 pesos,

el mercado informal genera más empleos que el formal, los empleos que se crean son eventuales, por honorarios y precarios y con sueldos miserables que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de la población, etc. Con los sueldos de hoy en día un obrero sólo puede comprar el 20 % de la canasta básica. En 2010 de acuerdo a INEGI el país cuenta con 56 millones de pobres y más de 20 millones en pobreza alimentaria. La cifra real debe ser mucho más alta. Con los salarios de 2010 un obrero sólo puede adquirir el 20 % de la canasta básica sin contar otras necesidades como el vestido, el transporte, recreación, etc.

4.- El gobierno mexicano es un gobierno “fallido” porque incumple con sus obligaciones y responsabilidades sociales y económicas de la población del país; hoy es un ente desarticulado que ha cedido el control de la economía a la burguesía y gran capital y ha disminuido sus funciones y atribuciones hacia la población a propósito. Va en camino de ser solamente una institución “gestora”, “facilitadora” y “cuidadora” de los negocios del capital.

5.- México no vive en un Estado de Derecho como afirman los medios informativos y la propaganda oficial, porque el Estado mexicano, local y federal, y la burguesía nacional y extranjera, no acatan las leyes del país y las interpretan siempre en contra de los trabajadores. Viven en una continua rebeldía hacia las leyes.

6.- La burguesía quiere un trato de noble o de aristócrata porque:

a) se consideran ciudadanos “especiales” que quieren un trato diferente en relación a la demás población del país

b) no quiere cumplir con sus obligaciones sociales, fiscales, laborales hacia la sociedad de la cual extraen grandes ganancias

c) superexplotan a sus trabajadores y les quitan derechos y conquistas plasmadas en los contratos colectivos, pero no quieren tener responsabilidades y obligaciones hacia ellos y menos negociar con los sindicatos independientes para ello han creado las empresas terciarias y los sindicatos blancos.

d) especulan con sus capitales y generan empleos precarios,

eventuales y mal pagados. El eventualismo y la precarización laboral son dos características predominantes en el mercado de trabajo y reducen la estabilidad en el empleo.

e) usan prácticas ilegales como los sindicatos blancos y las empresas outsourcings que pueden ser tipificadas como delitos con sus tres agravantes, porque se hace con premeditación, alevosía y ventaja.

7.- El creciente desempleo propicia que los salarios se mantengan a la baja. El mercado de trabajo se ha deteriorado en México debido al crecimiento raquítico de la economía, que no permite que se incorporen millones de mexicanos, que son excluidos del trabajo formal y del consumo.

8.- El trabajo formal y estable y sindicalizado perdió rango de importancia para el mercado laboral, los empleos creados son ahora precarios, eventuales, inestables, sin protección social y sindical. El mercado formal es dominado por las empresas terciarias y los sindicatos blancos. El mercado informal es el generador de empleos en 2010, con salarios bajos, sin prestaciones ni seguridad social.

9.- El salario se estancó desde 1982 y se pagan actualmente salarios de esa década y no cubre las necesidades más apremiantes de la población. El salario ha perdido el 80 % del poder adquisitivo, lo que ha empujado a millones de mexicano a la pobreza alimentaria. En producción de riqueza nos ubicamos entre los 20 primeros del mundo, pero en reparto de la misma estamos en los últimos.

10.- En condiciones económicas similares de hace 5 sexenios, los obreros de hoy tienen que trabajar tres jornadas para comprar los bienes y servicios que se adquirirían con un salario de esa época¹

11.- La clase trabajadora se encuentra en su mayoría en “indefensión” jurídica y social, porque ya no tiene un sindicato que lo defienda ni contrato que lo ampare representado por un sindicato blanco y ser contratado por una empresa terciaria y un sindicato fantasma, dos mecanismos ilegales para eludir

responsabilidades y quitar derechos a los trabajadores.

12.- A fines de la primera década del siglo XXI existe una nueva correlación de fuerzas entre las empresas, el Estado, los trabajadores y los sindicatos en relación a los años 80, en el cual los dos últimos actores de la producción fueron comprimidos por los dos primeros.

13.- El sindicato como organización política tiende a desaparecer como tal y transformarse en un futuro cercano, tanto en sus formas de organización como de lucha. Los movimientos de los indignados que sacudieron el mundo en mayo de 2011, anuncian nuevas formas más horizontales y democráticas. Un sexenio neoliberal más pondría la puntilla a los sindicatos en México porque se legalizarían las empresas terciarias y los sindicatos blancos.

14.- Es necesaria una transformación radical de la Ley Federal de Trabajo que la actualice a las necesidades del mundo de hoy, la vigente data de 1947, pero no la que impulsan el gobierno y los empresarios que forma parte de las reformas estructurales, que tienen intereses ajenos a los trabajadores, sino una que beneficie a todos los actores involucrados en la producción y no sólo a la parte empresarial o gubernamental, que contemple la libre sindicalización, la flexibilidad laboral de acuerdo a las necesidades de las empresas y los trabajadores, que permita una mayor movilidad laboral y el involucramiento de los trabajadores en los procesos de trabajo, prohibición al voto obligado, entrega de cuentas de las administraciones sindicales, respeto a los sindicatos independientes y los contratos colectivos, etc.

15.- El gobierno, los empresarios y la burguesía emprendieron una guerra de clase contra los trabajadores y principalmente las generaciones jóvenes, durante los últimos 30 años por medio de las políticas neoliberales que ha aplicado como mecanismos la violencia social, laboral, jurídica, sindical, mismas que han hecho retroceder décadas la calidad de trabajo y de vida de las personas que componen las fuerzas de trabajo.

16.- Urge un cambio de modelo de desarrollo porque el neoliberal

aplicado en 5 sexenios es un desastre de malos resultados para el desarrollo del país, el bienestar de la población, el mercado de trabajo, los salarios, el empleo. De continuar la aplicación de la misma medicina, a sabiendas de que no es la correcta, el país continuara con promedios de crecimiento insuficientes, que no pasan del 3 % anual, el círculo desempleo-subempleo-informalidad seguirá creciendo como hasta ahora, el mercado de trabajo ira en picada, así como el poder de compra de la población y sobre todo de sectores claves como los jóvenes que tienen como perspectivas: la precariedad en el trabajo, el desempleo, la informalidad, la migración, el narco, la delincuencia y opciones precarias e insuficientes a nivel bachillerato.

17.- Hoy en día producto de la introducción del pensamiento neoliberal dominan en nuestra sociedad los valores del individualismo, el egoísmo , la depredación social y ecológica lo que ha repercutido en el recrudecimiento de las condiciones socioeconómicas en las que vive y trabaja la mayoría de la población de la nación, así como el deterior ecológico del país

Notas

1.- González Chávez, Gerardo. “Perspectivas del trabajo en México”, ed. UNAM, México, 2010, 405 pp.

Bibliografía

Anguiano, Arturo. **Crisis política, modernización y democracia**, UAM-Xochimilco, México, 1990, 396 pp.

Coll, Tatiana et al, **Lucha de clases en México**. Ed. Popular de los Trabajadores, México, 1983, 216 pp.

De la Garza, Enrique y Carlos Salas coord. **La situación del trabajo en México**. Ed. UAM y el Instituto de Estudios del trabajo, México, 2003, 425 pp.

Escobedo, Juan Francisco , et al . **México hacia el siglo XXI**. Ed. UAM,, México, 1988, 383 pp.

Friedman, Milton. **La libertad de elegir**. Ed. Orbis, España, 1983, 220 pp.

González Chávez, Gerardo. **Perspectivas del trabajo en México**, ed. UNAM, México, 2010, 405 pp.

Gollás, Manuel. **Breve relato de 50 años de política económica**. Ed. Océano, México, 2003, 220 pp.

González Gómez, Francisco y Marco Antonio González Gómez. **Del porfirismo al neoliberalismo**. 3ª reimp., ed. Quinto Sol, México, 2009, 389 pp.

Hernández Juárez, Francisco y María Xelhuantzi López. **El sindicalismo en la reforma del Estado**. FCE, México, 1993, 157 pp.

Hernández Rodríguez, Rogelio. **Las transformaciones de presidencialismo en México**". Ed. Océano, México, 2005, 387 pp.

Leal, Juan Felipe. **Agrupaciones y burocracia sindical en México: 1906-1938**. Ed. Terra Nova, México, 1985, 178 pp.

López Ceja, Benjamín. **Obreros, situaciones y perspectivas en México en el siglo XX**. SEP-CREA, México, 1988, 247 pp.

Meyer, Lorenzo. **El Estado en busca del ciudadano**, ed. Océano, México, 2005, 198 pp.

Ortega, Max y Ana Alicia Solís. **Neoliberalismo y reforma a la legislación laboral**. Universidad Obrera de México, México, 2003.

Salinas de Gortari, Carlos. **México: un paso difícil a la modernidad**, ed. Plaza y Jánés, México, 2003, 324 pp.

Solís Alba, Ana Alicia. **Neoliberalismo y lucha de clases en México**. Ed. Movimientos cristianos comprometidos con la lucha popular, México, 1993, 298 pp.

Townsend, Peter. **La pobreza en el Reino Unido**, Economic Papers, Londres, 415 pp.

Valenzuela Feijóo, José." El capitalismo mexicano en los 80", en **Problemas de México**. Ed. Era, México, 1985, 485 pp.

Xelhuantzi López, María. **Democracia pendiente: la libertad de asociación sindical y los contratos de protección en México**, SMERN, México, 2000, 330 pp.

Hemerografía

Belmares, Javier y Guillermo Domínguez. “Entrevista con el Dr. Jorge de Buen”, en la revista Laboral, año IV, núm. 37, México, 1995.

Méndez, Luis. “Crisis del Estado y perspectivas del sindicalismo en México”, en la revista Cotidiano, UAM, Azcapotzalco, México, núm. 69, mayo-junio de 1995.

Ortega, Max. “Política laboral y nuevo modelo sindical” , en la revista Cemos, núm.46, septiembre de 1992.

Alcalde Justiniani, Arturo. “La libertad sindical y jurídica de la SCJN”. La Jornada, México, 16 de julio de 2008, p.18.

Bouzas, Alfonso. “Tranquilidad laboral” La Jornada, México, 1 de julio de 2007, p.39.

Boltivinik, Julio. “Destruyendo empleos y precarizándolos”. La Jornada, México, 23 de octubre 2009, p.41.

Castellanos, Antonio.” Modelo fracasado”. La Jornada, México, 12 de diciembre de 2007, p.29

Cortés, Gabriel.”Asesinato de candidato”. El Financiero, México, 29 de agosto de 1994, p.12.

Delgado Shelley, Orlando,”¿Clase media?” La Jornada, México, 1 de enero de 2010, p.33.

Fernández Vega, Carlos. “Empleo industrial”. La Jornada, México, 9 de septiembre de 2005, p.28.

Fernández Vega, Carlos. “Discurso contra realidad”. La Jornada, México, 14 de agosto de 2010, p.29.

Garrido, Luis Javier.” Desregulación laboral”. La Jornada, México, 15 de octubre de 2008, p.29.

Gómez, Carolina,” Reforma laboral lesiva”. La Jornada, México, diciembre de 2007, p.21.

González Amador, Roberto.”Rezago en México”, La Jornada, México, 15 de diciembre de 2007, p.23.

Linares Zapata, Luis. “Búsqueda de un modelo propio”. La Jornada, México, 25 de enero de 2010, p.18.

Muñoz, Patricia. “Persisten en México los contratos de protección”. La Jornada, México, 7 de noviembre de 2011, p. 24.

Nadal, Alejandro. “Impedir la restauración neoliberal”. La Jornada, México, 10 de julio de 2011, p.41.

Rodríguez, Ismael.” Aumento del desempleo”. La Jornada, México, 26 de mayo de 2008, p.23

Vega, Elio.”Multimillonarios en América latina”. Forbes. 18 de julio de 1994, p.13.

Weller, R.”Flexibilidad laboral”. La Jornada, México, 3 de septiembre de 2008, p.31.

Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía: “Poder adquisitivo del salario mínimo: 2006-2009”. UNAM, México, p.13

CTM. “Pacto por la productividad para aumentar los salarios”. Circular de la CTM, México, 8 de octubre de 1993, p.7

Coparmex-Concanaco;” Propuestas el sector privado”, Coparmex-Concanaco, México, mayo de 1988, p.7

CTM:” Porqué rechazamos las propuestas laborales del sector privado”, CTM, México, mayo de 1995”, p.19

Poder Ejecutivo Federal. “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”. Secretaría de Hacienda, 1995, p.152.

INEGI: “Estadísticas de la industria maquiladora de exportación: 1994-1999”, México, 2000, p.10

INEGI.” Estudios sobre distribución del ingreso: 2000-2004”, México, 2005, P.41

INEGI.” Reporte sobre distribución del ingreso 1960-2000”, México, 2000, p. 39

Banco de México.”Informe anual sobre la inflación”, México, 1995, p.12

Banco de México.”Informe anual sobre la industria maquiladora”, México, 1996, p.35

Banco de México.”Informe anual sobre empleo:1970-2000”, México, 2000, p. 29

OCDE.” Estadísticas económicas: 1994-1995”. México, 1995, p. 11

Poder Ejecutivo Federal.”Plan Nacional del Desarrollo 1992”, Secretaría de Hacienda, México, p.31

UNT.” Asamblea Nacional Constitutiva”, México, noviembre de 1997, p.2

Universidad Obrera de México. “Crisis y agotamiento del modelo económico”. Hoja Obrera. Universidad Obrera de México, núm. 98, enero-febrero de 2009.

Universidad Obrera de México. “El crecimiento determinante de los salarios”. Hoja Obrera. Universidad Obrera de México, núm. 92, enero-febrero de 2008.

Universidad Obrera de México. “Exclusión económica y social ante la inminente recesión”. Hoja Obrera. Universidad Obrera de México, núm. 97, noviembre-diciembre de 2008.